IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lunes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 1869
NUM. 46

ALMANAQUE

HOY 28—3.° de Cuaresma—Santos Justo y Rufino mártires.
MAÑANA 1.° de Marzo—San Rudecindo obispo.

SOLICITADAS

Causa de la familia Gorostiaga.

Sr. Editor de la «Nacion Argentina»

Sírvase usted publicar el escrito que acompañamos sin permitirnos agregar una palabra mas acerca de la usurpacion de nuestra fortuna, habiendo declarado ya q' nos limitaríamos á la sola publicacion de nuestras respectivas defensas.

De usted S. S.
Domingo Gorostiaga — Martin Gorostiaga.

Buenos Aires, febrero 24 de 1869.

Sr. Juez de primera Instancia.

El curador ad litem de don Martin Gorostiaga en autos con doña Bernardo Frias Araujo de Gorostiaga sobre protocolizacion del testamento de don Domingo Gorostiaga, á V. S. digo: que acompaño los autos de la leonina transaccion arrancada al hambre de los hijos de aquel y á la intimidacion ejercida sobre la pobre madre de los menores, cuya familia toda fué violentamente arrojada de la estancia, por la chusma armada que encabezaba don Pastor Gorostiaga, para preparar la transaccion con las influencias de la época, y las influencias con el despojo, como mas por estenso se verá en el escrito que sobre tan infame transaccion presentaré inmediatamente, y sin necesidad de los autos que ahora acompaño, porque sé de memoria las iniquidades cometidas.

Permítame V. S. ya que tal espediente ha de ir á poder del agente fiscal que lo solicita, llamar la atencion de este funcionario sobre que existe á f. 18 la vista fiscal en favor del testamento de don Domingo Gorostiaga desde 1851. «Sorprende (dice el Agente Fiscal) que la señora Frias se oponga al esclarecimiento de un hecho como el de la memoria» y es por lo mismo, que es de dictamen «que V. S. no debe hacer lugar á la oposicion de la señora Frias, y resolver como lo solicita el apoderado de la albacea del finado Gorostiaga Buenos Aires noviembre 3 de 1851—*Carballido.*»

II.

Cual sea el honor que redunda en favor de este funcionario, podrá deducirlo V. S. del sistema de intimidacion que aparece de autos ejercidos por doña Bernanda Frias de Gorostiaga y sus hijos, cuya señora no tiene otro título á la estancia «que el haberse presentado á Rosas pidiendo el desembargo»

Despréndese de la misma letra de la peticion no solo que quiso dejar establecido un precedente para poder alegar falsos derechos sino bien sentada la reputacion de toda la familia, de adhesion humilde, por no decir humillante, á la persona de Rosas para con ese salvo conducto poder coartar la conciencia de los magistrados de la época en su mayor parte asustadizos. Adhesion esa que si bien es cierto que era como de fórmula al final de un escrito, pero lo era en términos decentes si la persona que hacia la solicitud se respetaba á sí misma, y no con la virulencia salvaje que va V. S. á admirar como un modelo y que solo empleaban los que querian habilitarse con ese lenguaje para comprar á vil precio los bienes de los perseguidos, ó los que querian quedarse con ellos sin comprarlos como la señora de Gorostiaga, nada menos que siendo el dueño un hijo suyo.

«Desgraciadamente (dice su bochornosa peticion), mi hijo Pastor se halla incorporado en las filas del infame asesino, salvaje unitario Juan Lavalle. Debo creer que la fuerza sea la que lo haya obligado á cometer accion tan traidora y villana y tan contraria á los sentimientos patrióticos y federales que animan á todos mis hijos, de los cuales dos, D. Domingo y D. Patricio se hallan en servicio activo en esta capital en la sociedad Populares Restauradora á las órdenes del señor Coronel D. Julian Gonzales Salomon, como podrá informar á V. E. este *respetable ciudadano*, quien desde luego informará toda la decision y entusiasmo que han acreditado contra el salvaje bando unitario.... En cuanto á mi opinion, ella es, y siempre ha sido la de una decision federal, y enemiga de todo salvaje unitario. Así es, que siempre he aconsejado á mis hijos, que no sigan otro sistema q' el de la federacion, y por ella y por V. E. derramen hasta la última gota de sangre, siempre que el bando salvaje unitario trate de atacar la libertad y subvertir el órden. Y si mi hijo Pastor, jóven aun, seducido ó forzado, ha cometido un crimen, su desgraciada madre y demás hermanos no deben sufrir las consecuencias de aquel. Yo imploro, pues, la justicia de V. E. en favor de toda una familia federal, adicta á la ilustre persona de V. E.... *Bernarda Araujo de Gorostiaga.*»

Tal es esta profesion de fé á lo Torquemada, cuyo original de 1840, parece haberse estraviado, acaso porque al autor no hubiese convenido despues de la caida de Rosas, que se reconociese el carácter de su letra y ese frenesí que debia desde entonces girar en sentido inverso, so pena de serle perjudicial en razon directa de su provecho anterior. Pero el testimonio en debida forma lo tiene US. á folio 5 y 6 de los autos que aquella señora inició en 1849 contra su hijo D. Domingo, invocando como título el desembargo de la estancia de éste en nombre de ella.

III.

Despues de esto solo recordaré:

1° Que ese pleito lo perdió la señora de Gorostiaga á mediados de 1851 ante el Tribunal de Recursos Estraordinarios, segun se vé por la gaceta agregada de folio 22 á 25 (núm. 8290), del espediente que acompaño, *declarándose* como allí se dice, con referencia al artículo primero del convenio celebrado entre don Domingo Gorostiaga y los Síndicos del Concurso de don Félix Ignacio Frias vendedor á aquel, los establecimientos «Manantiales» y «Ayacucho» *de la esclusiva propiedad de dicho Gorostiaga desde Noviembre de 1831.*

2° Que esta sentencia ya no pudo notificarse á D. Domingo Gorostiaga; que murió en solo horas de un ataque violento, semejante al cólera el mismo año 51 y solo dias despues de haber ganado el pleito.

3° Que ese mismo año fué violentamente arrojada de la estancia la madre de mi defendido, este y demás hijos menores á quienes su padre D. Domingo Gorostiaga instituyó por herederos en el testamento, materia de estos autos.

4° Que caido Rosas y nombrado en el acto ministro el Dr. Gorostiaga, este mismo comunicó oficialmente el nombramiento de Jueces de Paz á sus hermanos D. Pastor Gorostiaga para la guardia de Lujan y D. Patricio Gorostiaga para Chivilcoy, á cuyos dos partidos se estendian los terrenos del ya finado D. Domingo, y de los cuales, pistola en mano habia arrojado á los huérfanos el mismo D. Pastor Gorostiaga pocos meses antes.

5° Que así reduciéndolos á estos á la mendicidad, dejándolos sin pan y sin hogar, y con la amenaza de los nuevos Jueces de Paz nombrados en el Ministerio Gorostiaga, se les acabó de sacrificar haciendo que su misma madre solicitase la transaccion, ó mejor dicho, la renuncia de sus derechos consistentes, entre otros bienes, en muchos miles de cabezas de ganado de todas especies y los preciosos campos que Da. Bernarda Frias, en mérito de los derechos enfetéuticos *que eran de su hijo desde* 1831, *compró al Estado en 3 de Junio de 1859 á 5000 pesos papel la legua*; *es decir, pagó los terrenos con sola una parte de los procreos de los ganados que junto con los terrenos, les habia arrebatado.*

6° Que hubo una defensuria de menores que dijo: *Qué nada tenia que oponer*, y quedó aprobada la transaccion infame, la espoliacion y el saqueo empezados con las influencias del Gobierno de Rosas, y concluidos con las influencias del Ministerio Gorostiaga.

IV.

He hecho así la historia de este filibusterismo tan á la lijera como únicamente me lo permite el inesperado pedido de los autos que acompaño, para llamar la atencion hácia el párrafo que en el número 1° he trascrito, del Agente Fiscal del tiempo de Rosas, que á través de las influencias sucesivas de Salomon y de Mariño en favor de la familia Gorostiaga, no trepidaba en pedir la elevacion á escritura pública, de la memoria testamentaria; llegando hasta decir, que *sorprendia* la oposicion que hacia Da. Bernarda Frias.

El ministerio de menores 18 años despues, acaba de pedir lo mismo. Pero la verdad es, que hoy no hay tan gran mérito en cumplir con su deber; porque ni se cree en la influencia de los Ministros ante los Tribunales, y mucho menos en favor de pleitos á todas luces escandalosos; ni el Dr. Gorostiaga tiene como en tiempo de Rosas la direccion de este asunto, sino que se limita á pasar á ver á los majistrados (sin duda para recomendarles el pronto despacho), como lo acaba de hacer con el Agente Fiscal, quien á pesar de la visita del Ministro y aun en peores tiempos, no seria menos independiente que el Dr. Carballido en los de Rosas.

V.

Resérvome ahora, tan solo presentar en los mismos autos que hoy acompaño, el escrito fundamental, que cubrirá de rubor por las solas trascripciones que contenga, á cuantos hayan sido cómplices en la larga serie de estelionatos con que una familia indigente se ha hecho poderosa, y á una familia poderosa se la ha convertido en indijente. Resérvome triunfar con solo la verdad y la ley, y sin tomarme el trabajo de hacer aparecer ni el orijinal de la peticion de desembargo, que se dice estraviado; ni el espediente de la oficina de Gobierno sobre la compra que Doña Bernarda Frias de Gorestiaga hizo a 5000 ps. legua mediante el enfiteusis de su hijo Don Domingo, espediente qne arrancaba de ahí, y acerca del cual en aquella oficina se me informó: que el Dr. Gorostiaga aseguraba habérselo mandado proponer á él en venta un señer Ballesteros que lo habia llevado de la oficina.

Pero sea de ello lo que quiera, nada hace ya falta; porque lo que en lugar de cada una de esas piezas estraviadas ha quedado, es de tal manera comprometedor para las únicas personas que pueden interesarse en aquel estravío, que mas les valiera que no se hubiesen estraviado. Así, por ejemplo, la escritura de venta en favor de Da. Bernarda es en su forma, tan meticulosa, á términos de no decir una palabra sobre los antecedentes del enfitéusis, que es indudablemente única en su género, y el dechado de los circunloquios que puede solo inspirar el temor de dejar rastro, como si el mejor rastro en la mayor parte de las causas criminales no fuese, por suerte de la humanidad, el temor mismo, esa inquietud y zozobra que desfiguran el rostro y el estilo, y contra las que todas las precauciones son pocas.

Por tanto:

A V. S. suplico que habiendo por entregado el espediente que tenia en mi poder para hacer escrito sobre la transaccion, se sirva al mandar pasarlo al Agente Fiscal, recomendarle el mas pronto posible despacho.

Miguel Navarro Viola.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Febrero 28 de 1869

ENTRETENIMIENTOS INOCENTES DE ORION

ARTICULOS DOMINGUEROS

Cuarto artículo

—Te digo y te repito, Deogracias, que esto no puede ser. Quince pesos por una arroba de papas, elejidas una á una por mí, como que eran destinadas para la mesa del presidente Sarmiento, cuando en el mercado las hemos vendido á veinte y dos pesos! No puede ser. Aquí hay sisa y no pequeña sisa!

—Señor Orion, cálmese usted y crea que no me han dado un centavo mas de los quince pesos. Apelo al testimonio del cocinero del señor Sarmiento que no me dejará mentir. Yo habia arreglado ya la venta de las papas por veinte y seis pesos, cuando bajó el presidente y observando de lo que tratábamos, tomó la palabra y con ella quince pesos de mano del cocinero, que me entregó diciéndome «ahi tienes el justo valor de las papas que ni son norte-americanas, ni están bien medidas.»

Como es eso, señor Deogracias, y usted ha tolerado esta injuria? Mis papas mal medidas!........pues que soy yo como el gobierno Nacional para tener medidas falsas y aplicar una al general Arredondo y otra al coronel Cornejo; acusados ambos de usurpacion de los derechos electorales en distintos pueblos argentinos?

Crée el Presidente que porque á él no le contrastan sus pesas, no nos contrastan nuestras medidas por disposicion de la Municipalidad? Qué has contestado á ofensa tan gratuitamente inferida?....

—Le contesté que el señor Orion era un honrado sembrador de papas, incapaz de cercenar........Y no me dió tiempo para concluir la frase; pues apenas comprendió que las papas eran de la cosecha de vd., echó mano á la bolsa......continente de ellas, y con fuerza descomunal, levantándole por sobre la cabeza, me la arrojó con violencia á la mia, diciéndome con mal reprimida furia «toma papas de Orion.»

Felizmente entraba á la sazon por la puerta de la calle el Ministro del Interior Dr. Velez quien recibiendo de lleno tan inesperado empuje, cayó instantáneamente cuan largo y grave es; mientras que yo pude escabullirme salvando el bulto, y echando á correr por esas calles de Dios. Y aquí me tiene vd. con los quince pesos que no solté, y sin la bolsa, cuyo precio tiene vd. que añadir á la pérdida.

—Es cierto lo que me cuentas, Deogracias?....

—Tan cierto señor como que Sarmiento es Coronel de la Nacion!

—Ah, farsante! con esas me vienes?.... Pues ahora mismo me has de probar el coronelato del presidente.

—Concédame vd. el tiempo necesario no mas que para subir á mi altillo y volver, y quedará vd. satisfecho.

—Anda y vuelve al punto.

Entre tanto quédeme meditando sobre el atentado cometido por el presidente, y buscando el medio de obtener el desagravio, á la par del entero del precio de las papas, y sobre todo el que S. E. me entregara la bolsa por mas averiada q[ue] hubiese quedado á consecuencia del uso que de ella hizo.

Demandarlo ante la alta corte de justicia federal, no me daria resultado, puesto que este tribunal se declararia incompetente para conocer en esta causa, atenta la calidad de presidente de la República en el demandado.

Aguardar la apertura del congreso para llevar mi queja a la cámara de diputados á fin de que esta lo acusara ante el senado, ademas de la larga espera á que tendria que resignarme, el éxito era tambien dudoso; y todo esto sin tener en cuenta los gastos que requiere todo pleito.

Presentarme á S. E. pidiéndole reconsideracion de lo hecho, valdria tanto como pedir peras al olmo. El ejemplo de Chapeaurouge está muy reciente; y no teniendo ni la ajilidad de este para huir de la persecucion del Presidente, ni grandeza de alma bastante para recibir sin retribucion inmediata tan desusados cumplidos, no habia sido muy edificante ver al Presidente y á Orion encarnizados en magullarse sus tratados secretos:

No habia remedio. Era indispensable devorar en silencio por ahora la ofensa; pero como tengo algo de Corso, y el que me la hace me la paga, saqué mi libro de memorias, y en él apunte esta deuda que queda pendiente hasta que llegue la hora de su chancelacion.

—Aquí está la prueba señor, díjome á la sazon Deogracias que se me presentó con un libro en la mano.

—Veamos que libro y que prueba es esa.

—Es la campaña en el Ejército Grande de Sarmiento. Y lea vd. aquí, ó mas bien yo leeré.

Dice Sarmiento (páj. 105) Al dia siguiente fuíme en efecto al Rosario.... (páj. 107) La noche llegada, oyóse resonar la música á lo lejos....Era una manifestacion, una serenata. El lector creerá que *la fatuidad* de ser el objeto de ella se apoderó de mí. Yo no ví mas que el peligro de este paso y traté de precaverme desde luego. Algun entusiasta salió á la puerta y gritó....¡Viva el CORONEL SARMIENTO, el Defensor de los Derechos de los Pueblos, el amigo del Rosario! ....¡Bárbaros! me decia yo (Sarmiento) á estos gritos á que respondia la multitud con descargas cerradas de vivas, me están asesinando! ¡me van á sofocar con sus abrazos!...

—Que tal Señor Orion, es ó no es Coronel Sarmiento? díjome con sacarroneria Deogracias.

—Eres un mentecato amigo. No sabes tú que todos los miembros de la familia Sarmiento incluso él, son mentirosos, segun el mismo lo declara en los «Recuerdos de Provincia»? Pues todo cuanto acabas de leerme es mentira. Son visiones de la imaginacion calenturienta de D. Domingo. No han habido ni tales serenatas, ni tales vivas, ni tal asesinato, y por último ni tal Coronel.

—Pero Señor, como es posible mentir con tanto aplomo; y sobre todo poner en letra de molde y en un libro tantas mentiras, cuando hay tantos que como yo creen en todo lo que está en aquella letra?

—Mira Deogracias, vuelve á leer el título de ese libro que aun tienes en la mano.

—«*Campaña en el ejército Grande aliado de sud-américa del teniente coronel* don F. Sarmiento» Leyó Deogracias y me agregó:

—Ahora me convenzo que aquello de coronel no era mentira y que Sarmiento era solo teniente coronel.

—Pues te equivocas todavia, ni aun eso era.

Señor esto ya pasa de castaño á oscuro, y solo porque usted lo dice.......por el respeto....

No soy yo quien lo digo. Oye, confesado por boca de Sarmiento, cual era el grado militar conque se presentó á Urquiza cuando vino de Chile, á hacer su campaña en el ejército Grande....

Abre ese mismo libro, y lée lo que dice en la paj. III del prólogo.

Abrió en efecto Deogracias y leyó en la pájina indicada lo siguiente:

....Eramos siete que partimos de Chile «rondando el cabo de Hornos abordo de la «*Médicis* á prestar nuestros servicios al general Urquiza contra el tiranó argentino: «Siete! Aquino, el brillante y caballérezco «coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin «gloria en el campo del Espinillo: el coronel «Paunero esperimentado soldado de la guerra del Brasil: el teniente coronel Mitre, «maestro profundo en su arma, la artilleria; «Y EL CAPITAN RETIRADO DE CACEROS DE LA «GUARDIA DOMINGO F. SARMIENTO, acompañados de los sargentos licenciados de granaderos á caballo de Chile, Elgueta, Novoa «y Garrido.»

—Qué dices ahora Deogracias?

—Digo que la cosa ya no me sorprende ni enfada, sinó que me divierte; y le agregaré que el tal capitan retirado me huele mal. Apuesto á que Sarmiento ha sido tan capitan como coronel. ¡Cójame vd. la palabra, y apostemos alguna friolera....

—No lo haré por cierto, pues no seria difícil que me ganaras.

—Y sabe vd. señor Orion, como se operó esa metamórfosis del capitan en teniente coronel?

—Fácil me es satisfacer tu curiosidad, pues lo sé contado por el mismo general Urquiza en dia no muy lejano, en que aquel se admiraba como un hombre tan estravagante habia podido llegar á la primera magistratura del pais.

Decia, pues, el General Urquiza que cuando se le presentó Sarmiento en Gualeguaychú; ofreciéndole sus servicios y pidiéndole un puesto adecuado á su profesion de escritor en el ejército Grande, demanda á que contestó nombrándolo *Boletinero* del mismo ejército, en cuyo rango hizo la campaña, Sarmiento iba vestido de militar con un levitin azul de menguada faldamento, larga y ancha tizona al cinto, y kepí adornado con cinco trencillas, que es el distintivo de los tenientes Coroneles.

Que como no pasaba revista en ningun cuerpo ni disfrutaba de sueldos, no le pidió los despachos de la clase en que se presentaba, como no se los hubiera pedido tampoco si se le hubiese presentado disfrazado con los entorchados de general.

—Pues señor, díjome Diogracias; ya no estraño la mania de un loco que existia en la Residencia allá cuando el Dr. Rawson era estudiante de tercer año de medicina, y cuyo loco segun oí contar al mismo Dr., se creia y hacia llamar Diosito, solo por que se habia formado con la frazada una especie de túnica á semejanza de la que vestia Nuestro Señor.

—Deogracias, la aventura de las papas nos ha hecho perder mucho tiempo, estraviándonos del verdadero objeto de que tenemos que ocuparnos en este Entretenimiento, dedicado á Gorostiaga.

A cual de los Gorostiaga?....Yo conocí á un Gorostiaga, allá por el año 52, muy buen muchacho. Recuerdo que yo y Sarmiento lo encontramos entonces «simpático, tímido y benévolo.» Tan enamorado de él estaba Sarmiento, que en la pag. 162 de la «Campaña en el ejército Grande», dice lo que sigue: —«El Dr. Gorostiaga es un jóven estimabilísimo, de aspecto manso y suave, su voz revela la ternura y la blandura de su corazon. Poco despues tuve ocasion de apreciar la influencia que tienen en la política estas voces lacrimosas y aquellas almas de cordero. El Dr. Garostiaga fué, sin saber como, uno de los instrumentos mas dúctiles y maleables de Urquiza por la blandura de las ramas de sauce de que pueden hacerse cestas, o lo que uno quiera »

Y no es esto todo: en la pág. 185, dice todavia Sarmiento «este jóven (Gorostiaga) no sabe hasta donde puede llevarlo la blandura de su caracter y su voz enternecida!

«Me insinuó Gorostiaga que me encargase de un diario ministerial. No dejaba de hacerme cierta gracia mi rol de periodista de *Ministros de la altura de..... Gorostiaga*!!

—Me vas interesando Deogracias. Continúa si sabes algo mas.

—Toma si sé! Y que bien que presentia Sarmiento que hasta donde podia llegar Gorostiaga con la blandura de su carácter y su voz enternecida! Mire vd. señor Orion; ese Gorostiaga de antaño, no se turbó en medio de las borrascas políticas que se sucedian dia tras dia en aquella época; y mientras los demas se entregaban febricientes á la lucha, él, Ministro de D. Vicente Lopez, se hizo pagar del tesoro de Buenos Aires cuatrocientos mil pesos por ganados y caballos que dijo habérsele tomado de su estancia en Chivilcoy por el ejército de Urquiza, mientras que otros damnificados se quedaron con la boca abierta.

—Bravo, Deogracias, este solo rasgo dá la medida de lo que puede ser el individuo!

—Luego de obtenido tan sabroso bocado, aquel Gorostiaga probablemente en agradecimiento a Urquiza puso todo su conato en hacer pasar el famoso «Acuerdo de San Nicolás» en cuya confeccion tuvo tambien su principal parte. Fracasó en su empresa, y á guisa de perro bravo y fiel, siguió á su benefactor, sostituyendo al malogrado Purvis que habia fallecido de una fiebre tifus con gran contentamiento del descendiente de los Al-Ben-Racines que ya no tuvo que mantener la punta de su espada entre él y el otro (el perro Purvis).

—Me interesa tu charla Deogracias. Sigue adelante.

—Poco me queda ya que decir señor Orion, aunque no lo menos importante. Gorostiaga vino con Urquiza á estrechar el sitio de Buenos Aires en Marzo de 1853, en procura tambien de otro *bocado*, si triunfaba la rebelion que venian á dirijir. Y cuando ya estaba aquel con la soga al cuello y el agua mas alta que su barriga, Gorostiaga para propiciarse á los ajentes estranjeros y que lo salvavan á la vez que á su patron, firmó aquellos tratados inicuos con los Ministros de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en virtud de los que se robaba á la Provincia de Buenos Aires, la Isla de Martin Garcia, parte integrante de su territorio, cediéndola á las Potencias estrangeras que aquellos representaban, para que Buenos Aires primera en proclamar el principio de la libre navegacion de los rios interiores, sufriese la afrenta de ver flamear banderas estranjeras en un pedazo de su territorio que jamás le habia sido disputado y que solo Sarmiento en su descabellado Arjirópolis, y Urquiza y Gorostiaga regalaban al estranjero en odio á la Provincia de Buenos Aires!

—A lo que veo Deogracias, no dejaba de ser algo travieso aquel ductil y maleable jóven, y no fué pequeña ni mal calculada la cesta que dejó tejida á Buenos Aires el famoso 13 de Julio de 1863.

—Pasado el susto y de vuelta en el Paraná, continuó Deogracias, Gorostiaga sirvió al Presidente de la Confederacion con toda la flexibilidad de la rama de sauce, distinguiéndose en todo aquello que podia herir las conveniencias ó los intereses de la provincia rebelde, como se llamaba entonces á Buenos Aires; y en toda aquella série de invasiones de que fué esta víctima, parece que tenia tambien su participacion el Ministro alma de cordero, blando de corazon, manso y suave de aspecto y de enternecida voz:

Derqui que sucedió á Urquiza, se sirvió tambien de este amabilísimo jóven, como que las ramas de sauce son tan útiles en ciertas administraciones. Buena carga de cestas, tipos, canastillos de diferentes hechuras y para diversos objetos se fabricaron entonces con el melifluo Gorostiaga.... Pero lo bueno poco dura, agregó Deogracias con un suspiro melancólico.

—Qué dices amigo?

—Digo señor, que aquel prototipo de la *maleabilidad*, aquella perla de los Ministros habidos y por haber....

—Y bien, Deogracias!

—Murió, señor Orion! Murió! Séale la tierra leve y Dios haya colocado su alma en la mansion de los justos!

Deogracias y yo que conservamos nuestros ribetes de buenos y rancios cristianos, y que á semejanza de Sarmiento nos ocupábamos en nuestra niñez en fabricar santos de barro y soldados de que nos creiamos gefes y que tambien como Sarmiento hemos servido de monacillos, guardamos silencio, mientras mentalmente rezábamos una oracion por el bien del alma del muerto.

Una vez llenado este piadoso deber, pregunté á Diogracias:

—¿Cómo ó por quién tuviste noticias de tan luctuoso acaecimiento?

—Hace algun tiempo señor, me fué contado por los jóvenes Frias, sobrinos del finado. Los pobres jóvenes no sabian como lamentar tan irreparable pérdida. El finado Dr. D. José Benjamin Gorostiaga habia tenido tiempo de hacer sus disposiciones testamentarias, arreglando de todo punto sus negocios; así es que los jóvenes Frias, sus sobrinos, habian entrado en posesion de sus cuantiosos bienes que retenidos y administrados con toda pureza y lealtad por su tio, habian acrecido considerablemente. Los Frias, sobrinos están hoy poderosos.

—Es verdaderamente una pèrdida y muy sénsible la que esperimentaron estos jóvenes y no me sorprende que guarden viva memoria de tan amado difunto, dije á Deogracias con ojos enternecidos. La honradez y la buena fé no están tan demás en la tierra, como para no deplorar la desaparicion de un ciudadano tan virtuoso y ejemplar.

—Señor Orion, basta de lamentaciones y dejemos en paz á los que fueron. El muerto al hoyo y el vivo al bollo. Y ahora tendrá usted á bien decirme quien es ese Gorostiaga que ocupa el ministerio de Hacienda con Sarmiento.

—Creerás Deogracias que tanto interes me habias inspirado con tu narracion que me habia olvidado de este ministro?......voy á satisfacer la lejítima curiosidad. El Gorostiaga de Ogaño no deja de tener sus puntos de contacto con el de antaño.

Llámase tambien José Benjamin y es doctor en jurisprudencia como el otro.

El Gorostiaga de antaño tenia una voz lacrimosa y una alma de cordero, al decir de Sarmiento. El de ogaño tiene alma mas crecida, y puede decirse ya de carnero, mientras que su voz es cavernosa, de bajo profundo tan profundo como Lablache. Sin embargo, el de ogaño tiene la misma blandura de las ramas de sauce que el de antaño. Sarmiento que es perito en materia de cestas de mimbre podrá decirlo mejor que yo.

Todos sabemos ya hasta donde llevó el otro Gorostiaga la blandura de su caracter y su voz enternecida. Fáltanos ver hasta donde alcanzará el nuevo Gorostiaga con su cavernosa voz y maleabilidad de caracter. Sin embargo, cuando Calderon lo dijo....cuando Sarmiento lo ha elejido para la cartera de Hacienda, sabrá bien lo que puede esperar y prometerse de él.

—Y dígame señor Orion, de donde nos fué importada esta notabilidad?

—Del Paraná, Deogracias, que de allí nos han venido muchas cosas buenas Faltaba un vocal para la Alta Corte de Justicia cuando se estableció este tribunal de la administracion del General Mitre, y como este general sembraba allá decuando en cuando entre col y col lechuga, una mañana apareció en los diarios un decreto nombrando miembro de la alta corte al doctor don José Benjamin Gorostiaga.

—Vaga una serie de coincidencias. Será este Gorostiaga hijo del Gorostiaga de antaño?

—No lo creo amigo, por que precisamente los mismos años del actual, sin diferencia de un dia, tendria el otro si aun viviese.

Otra coincidencia que mas me confunde! Señor Orion, el de ogaño y el de antaño no serán uno mismo?

Deogracias como puedes abrigar semejante duda ni por un momento? Pues que! crees que la corrupcion ha ahogado hasta tal punto la moral en los hombres que haya algunos que por ocupar una alta posicion, por vanidad ó por interes, olviden su pasado, y transfugas repugnantes se decidan, ya en un tribunal, á condenar actos de sus antiguos amigos, en los que ellos mismos habrán tal vez tenido parte, ya en un Ministerio anatematicen medidas ó disposiciones gubernativas dictadas en odio á Buenos Aires, y que han sido refrendadas con su propia firma!..

Crées que pueda haber hombre que tratadó por Sarmiento en su «campaña en el ejército Grande» como lo ha sido Gorostiaga el de antaño, comparado á una rama de sauce con la que se puede hacer cestas, presentándolo con un caracter tan maleable, que se presta á todas las formas que quiera darle el que lo alquile, crées que semejante hombre olvidaria todo esto para recojer con avidez una cartera que le arrojara desdeñosamente el que tan mal lo habia tratado?

Crees que aquel Gorostiaga, el mismo de quien se reia con lastima Sarmiento, cuando le propuso que escribiera un diario Ministerial con MINISTROS DE LA ALTURA DE..... GOROSTIAGA, crees la repito que ese Gorostiaga aceptara agradecido el puesto de Ministro que le ofrecia un Presidente DE LA ALTURA DE ...Sarmiento?

Crees que aquel Dr. Gorostiaga tan acerba y justamente flajelado por el Dr. Velez Sarsfield que lo puso de oro y de azul, cuando refutó los inicuos tratados de Julio del 53 celebrados por Gorostiaga, á que ya me he referido, pudiera ser el mismo Gorostiaga que hoy como compañero y cólega se sienta al lado de Velez, asistiendo con sus consejos al malaventurado Sarmiento?.....

Por honor de la humanidad, por honor de los argentinos, no creo en tanta miseria y abyeccion. Te declaro que el Gorostiaga de *ogaño* no es el de *antaño*; y si por desgracia lo fuese, no quiero saberlo.

—Estoy convencido señor; y por mi parte tampoco querria saber lo contrario.

—Deogracias ya hemos ganado el dia. Para *Cuarto Entretenimiento* basta y sobra. Y como «para verdades el tiempo» dejemos al tiempo que dé mas luz sobre el punto que hemos tratado, si es que hay algunos que quieran ver mas claro todavia.

Orion.

Definamos posiciones.

¿Quien es el traidor?

Desde el momento en que la *Tribuna* se decidió á combatir la candidaturo Castro, sin otra causa real y positiva que la anulacion de las eleciones municipales, que debian satisfacer una ambicion del Redactor de la *Tribuna*, ésta para justificar la fealdad de su actual proceder con respecto á la candidatura Castro, trata de convencer al pueblo y á su partido que aquel le ha traicionado.

No creemos que el pueblo y aun los mismos hombres independientes con que cuente el partido de la *Tribuna*, puedan dejarse embaucar por esta argumentacion sofística del cólega, cálculada para producir efecto en el ánimo de los partidarios exaltados y de pocos alcances, y al mismo tiempo, encubrir la mostruosidad de su proceder injustificable.

Afortunadamente, el pueblo ha llegado á convencerse lo que significan y lo que valen los golpes de bombo de «La Tribuna» y no dará á ellos otra importancia que la que real y verdaderamente tienen

«La *Tribuna*» dice que si hoy ataca la candidatura Castro, á quien ayer ensalzó es por que este ha *traicionado á su partido*.

Examinemos un momento los hechos en su verdadero punto de vista, y veamos á quienes con justicia, puede aplicárseles el epíteto de traidores.

La candidatura Castro, ha sido una de aquellas que con mas simpatías se presentaba entre los hombres de todos los círculos y de todos los partidos.

La causa de esta armonía de pensamientos y voluntades, que producia la candidatura Castro, se esplica perfectamente por las condiciones que reunia el candidato, y en la política conciliadora é imparcial que debia iniciar en el gobierno en razon de su mismo carácter.

Aun antes de la proclamacion de esta candidatura en los Clubs Libertad y Rivadavia, la *Tribuna* la habia proclamado con calor, y el Sr. D. Héctor Varela ratificó en estos Clubs sus simpatías por élla, en algunos discursos pronunciados con este motivo.

La opinion, pues, estaba unánimemente manifestada por la candidatura Castro en los Clubs y en la *Tribuna* misma.

Por consiguiente, existia desde ese momento el compromiso tácito de sostener esa candidatura, en la lucha que iba á iniciarse.

Tal era la voluntad clara y terminantemente manifestada de ambos Clubs, cuya sancion importaba la aceptacion de un compromiso.

Ahora bien:

En este estado de cosas, viene la anulacion de las elecciones Municipales.

El pueblo entero conoce el fraude grosero y hasta inútil con que se practicaron esas elecciones, hubieron parroquias que presentaron dos rejistros distintos como la de la Merced.

Qué le restaba pues, al Gobierno, en presencia de esta usurpacion escandalosa de la soberania popular, que se presentaba tan clara y tan manifiesta, haciendo alarde de su audacia?

El Sr. Castro se habia trazado al subir al Gobierno una regla estricta é invariable de conducta: dejar al pueblo en completa y absoluta libertad de ejercitar sus derechos políticos, sin inmiscuirse en sus cuestiones electorales, respetando y haciendo respetar esos derechos en su Gobierno.

Nos consta, ademas, que á algunos de sus mismos amigos les habia manifestado estos propósitos.

Que le restaba hacer, pues, en vista del fraude, que envolvia la usurpacion mas flagrante del sufragio popular?

Anular las elecciones, por la nulidad qué éllas mismas entrañaban.

En esto señor Castro procedió estrictamente arreglado á la ley.

Habia en este acto del gobierno de Castro, motivo para creer que traicionaba y queria hostilizar á su partido?

De ninguna manera; puesto que las elecciones anuladas, suponemos, no comprometian intereses políticos, y además, que el gobierno moral ni materialmente podia aprobar unas elecciones, que llevaban en si el gérmen de su anulacion.

El pueblo todo lo ha comprendido así.

Ni el *Club Rivadavia* ni el *Club Libertad*, han mirado este acto legítimo del gobierno, como una hostilidad hácia sus partidos respectivos.

Los amigos políticos del señor Castro, no han creido ni pueden creer que este los haya traicionado.

Y en suma: los dos centros de opinion que proclamaron la candidatura del ciudadano Emilio Castro, para gobernador de la Provincia, contrayendo desde entonces el compromiso firme de sostenerla, no han demostrado hasta hoy, en un solo acto. en una sola manifestacion que hayan sino traicionados ni hostilizados por Castro, que se arrepienten de sus simpatias por su candidatura y que, por lo tanto, se crean relevados del compromiso que espontaneamente contrajeron.

De ninguna manera.

Es la «*Tribuna*» y solamente élla, quien sostiene semejante suposicion inspirada por móviles *puramente personales*.

La *Tribuna* cuyo Redactor ambicionaba *calzar* la Presidencia de la Municipalidad por medio de las elecciones que fueron anuladas por el fraude.

La *Tribuna* que deseando vengarse del Sr. Castro porque no satisfizo sus *intereses personales*, violando la ley, trata de justificar su vergonzosa inconsecuencia con el compromiso contraido, presentándolo como traidor y enemigo de su partido.

Es solamente la *Tribuna* que por esta repugnante maniobra, pretende embaucar algunos nécios para que le sirvan *de instrumento* en la campaña que inicia contra la candidatura Castro, en desagravio de sus *intereses personales*.

El mismo Sr Varela ha tenido el coraje de declarar: *que no era tan tonto para trabajar por la candidatura de Castro, desde que ya no lo necesitaba!....*

Resulta pues que los principios, la moral, política, los intereses y conveniencias generales, nada valen, nada importan, ante el interés mezquino y egoista de cada uno!....

Tan monstruosa doctrina que no sabemos cómo pudo ser estampada sin rubor en las columnas de un diario que hace tanto alarde de puritanismo, es la condenacion mas completa, la demostracion mas clara de *las verdaderas causas* de la *evolucion* de la *Tribuna*.

Y estando en el *secreto* que ya no lo es para nadie, por haberlo descubierto la *Tribuna*, misma preguntamos nosotros ¿quiénes serán los tontos que quieran servir de *instrumento* á móviles tan mesquinos?

La contestacion es muy sencilla.

Los que sigan á la *Tribuna* en esta evolucion tienen que estar ligados con élla por intereses análogos á los que élla ha manifestado.

Reasumamos:

Nadie pues, incluso la *Tribuna*, piensa formalmente que el Sr. Castro haya traicionado á su partido

Aquella lo dijo, y mas tarde se desmintió, asegurando uno de sus Redactores, que le hacia oposicion porque Castro ya *no lo necesitaba*.

La *evolucion* de la *Tribuna* es motivada por un resentimiento del señor Varela con el señor Castro.

El señor Castro no ha traicionado de ninguna manera á los que simpatizaban con su candidatura, puesto que los dos Clubs que la proclamaron y se *obligaron* á sostenerla, no han manifestado hasta hoy opiniones contrarias que rompieran ese compromiso.

Y por último, que la *Tribuna*, que sostuvo ardientemente la candidatura Castro, antes de la anulacion de las elecciones Municipales, y se obligó en un compromiso político á sostenerla, es *la única que ha troicionada á su partido* y al señor Castro rompiendo y desligándose completamente de sus compromisos, en nombre de sus *intereses personales*.

Quedan definidas las verdaderas posiciones de la *Tribuna* y el señor Castro.

Al César lo que es del César!

Compromisos de partido.

Desde el momento en que la *Tribuna* inició su propaganda de oposicion á la candidatura, Castro, sin otra causa q' la anulacion de las elecciones municipales, el cólega viene repitiendo diariamente y á son de *estribillo*: *Castro ha traicionado los compromisos de partido.*

Como la *Tribuna* parece querer anonadar al señor Castro con esta frase que usa á cada instante, sin duda por creerla formidable, se nos ocurre preguntarle cúales son esos *terribles compromisos* que podian ligar al señor Castro con su partido y q' nadie ha visto romper?

Nosotros pensamos que en la democracia no hay mas compromisos que puedan ligar á los gobiernos que los que acepta para con el pueblo, ante sus derechos y ante la ley.

Los compromisos que celebran los gobiernos con los partidos, son la conjuracion del poder con unos cuantos, para usurpar al resto sus derechos y prerogativas

Esos compromisos son la traicion, el perjurio hecho al pueblo y á la democracia!

No puede pues, *legalmente*, existir vínculos que liguen á los gobiernos con los partidos!

El gobierno de una República no puede ser el dispensador de gracias y prerogativas para un partido, negándole á otro la igualdad de prerogativas.

No puede despojar á unos para favorecer á los otros, por que eso seria entónces la negacion y el escarnio de la democracia.

El Gobierno no puede tampoco, disponer á su antojo de las libertades públicas, porque mas arriba que él está una ley que ha nivelado todas las cabezas!

Para ser justo, para ser leal, para ser verdadero gobierno democrático tiene que respetar primero los compromisos que contrajo con el pueblo, [illegible] pretender los partidos por [illegible]

La *igualdad*, es el lema [illegible] democracia.

Por consiguiente, un gobie[illegible]lado á un partido por compromisos políticos, está de hecho obligado á ese partido; tiene que hacer distincion y favoritismo con él; tiene que ser débil, tolerante y pródigo con ese partido, por que así se lo impone un compromiso; y cualquiera consideracion y favoritismo que le dispense, tiene que redundar en perjuicio y con menoscabo de los derechos de los demás.

Y por cierto que las instituciones democráticas no consignaron jamás tan odiosas distinciones.

Los gobiernos que contraen compromisos con los partidos, no son gobiernos democráticos: estan muy lejos de aproximarse al objeto de su gran mision: esos son gobiernos raquíticos y mezquinos, cuya fuerza de accion no puede ejercitarse mas que en el estrecho círculo de la opinion de un partido.

Y los gobiernos de *círculos* no son otra cosa que la *dictadura*.

Estos gobiernos generalmente, deben su existencia al acaso, al fraude, á la audacia de un partido.

Una vez en la cima del poder, tienen para ser lójicos y consecuentes, q' levantar con ellos al partido mismo, poniendo en su mano

---

61

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA
REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS
NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL
POR
Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

—Porque con una sola espolada y por esta senda, dijo Gonsalvo, ya estamos encima del molino.

—Pues á la ventura de Dios, dijo Pedro de Carvajal terciando la lanza y adargándose.

Su hermano y los otros escuderos terciaron las lanzas y se adargáron tambien.

A seguida, de dos en dos porque no cabian mas por la senda, rompieron adelante, y á poco salieron á un ensanchamiento, en un estremo del cual se oia el ruido monótono de la caida del agua por las canales del molino.

Pero no encontraron á nadie á quien embestir fuera de él.

El molino estaba cerrado á piedra y todo y oscuro.

—¿Tienes seguridad de que es aquí, Gonsalvo? dijo Pedro de Carvajal.

—Tan seguro estoy de ello, como de que yo soy yo.

—Pié á tierra, dijo Carvajal; encadenad los caballos, dejad las lanzas y tomad las hachas de armas.

Todo esto fué hecho en un momento.

Los ocho hombres de armas enfilaron sus caballss con los de los dos capitanes, y al echar pié á tierra los unieron por los arzones con cadenas.

Luego clavaron en el suelo las lanzas, habiéndolas pasado por una anilla que cada una de aquellas cadenas tenia en el centro.

Estas cadenas eran cortas, estaban adheridas al borren delantero por la parte de la izquierda; en el borren derecho solo habia una anilla, en donde se enganchaba el estremo de la cadena.

Los dos caballeros y su gente avanzaron hácia el molino y le reconocieron.

No tenia escape mas que por la puerta, que era grande, á proposito para que entrase un carro.

Un perro ladraba tenazmente en el interior.

Los dos hermanos y sus hombres de armas se lanzaron sobre la puerta y la forzaron á golpe de hacha y en muy poco tiempo.

Algunos hombres sin armas, solo con la adarga y la espada que habia cogido al despertar, aparecieron detrás de la puerta.

—Entregaos, gritó con acento terrible Pedro de Carvajal.

No estaba allí Ben-Tayde.

Los hombres del molino desarmados, comprendieron la superioridad de los que se les echaban encima, cubiertos de fuertes lorigas y de fajas de acero.

—Nosotros, dijo uno de los de adentro, que parecia hombre alentado, no podemos entregarnos sin que nos espongamos á un castigo de nuestro capitan, que está ausente ni podemos defendernos porque nos habeis sorprendido.

—¿A quién servís? dijo Pedro de Carvajal.

—Al señor infante don Juan.

—¡Ah! pues tanto os da servir á la reina, dijo Pedro: entregadnos la dama que guardais; y yo os doy seguro, en nombre de la reina nuestra señora, de que nada os acontecerá, porque venimos de órden de la reina, á rescatar esa dama que ha sido robada del monasterio de las Huelgas de Valladolid: á mas, tomad.

Y Pedro, metiéndose la mano en su escarcela, dió á cada uno de aquellos hombres un puñado de oro.

—Pues si la reina nos asegura, dijo el que habia hablado, no hay para qué nos neguemos: ¿y esa dama no pondrá dificultades?

—Haced que yo la vea, dijo Pedro, y vereis que no ofrece dificultad alguna; sacadla aquí: armaos entre tanto, y á caballo, que no tenemos tiempo que perder, y tal vez tengamos que combatir.

Todos aquellos hombres, vendidos ya á Pedro de Carvajal, á quien conocian como camarero de la reina; porque habian estado mucho tiempo en la córte con el infante don Juan, se deseminaron y empezaron á armarse, dóciles como corderos, aunque tenian trazas de sér bravos como leones.

Entre tanto, el que habia llevado por todos la palabra, trajo á doña Estrella, que conservaba los hábitos de novicia con que habia salido de las Huelgas.

Al ver á Pedro, retrocedió y se puso pálida.

—¡Ah! ¿sois vos, Pedro? esclamó.

—Sí, yo soy, contestó Pedro, que temblaba de emocion: la reina, que ha sabido de qué infame manera os han robado del monasterio de las Huelgas, me envia para salvaros.

—¿Para llevarme otra vez al monasterio?

—No: la reina os da el marido que vos quereis.

—¡Oh, gracias, Dios mio! esclamó doña Estrella.

—Pero no nos tengamos, dijo Pedro; estamos aún en peligro, y es necesario ponernos en salvo.

—¡Ya! dijo el de los de Ben-Tayde que hasta entonces habia hablado: está muy cerca el rey nuestro señor; pero descuidad, capitan, que ya mis compañeros sacan los caballos, y en poniéndonos en marcha, tomaremos por donde no podrán alcanzarnos aunque vengan diez mil tras de nosotros, y no digo por dónde, porque aquí hay quien escucha.

En efecto, los molineros oian.

Aparecieron por un portalon interior los hombres de armas del molino, llevando sus caballos encubertados, del diestro.

—Callad, dijo Pedro de Carvajal al molinero y á los mozos del molino dándoles algun oro, y tomad para componer la puerta.

—Dios os lo pague, señor, dijo el molinero que era un anciano; nosotros no hablaremos: aquí se nos metió esta gente á la fuerza, y si vienen otros y toman por prueba de que os habeis llevado esa dama el que habeis hecho la puerta pedazos, contestaremos que eso lo han hecho bandoleros, que no faltan, gracias á Dios; y creedme, yo os daré á uno de mis mozos, que os llevará por lugares en que no podrán dar con vosotros.

—Venga ese mozo, dijo Pedro de Carvajal, que yo le recompensaré bien si bien nos sirve y tómale tú á las ancas, Gonzalvo.

Poco despues, desencadenados los caballos de los escuderos de los Carvajales, montados todos, constituyendo en su totalidad un número de veinta buenas lanzas, y guiados por el mozo del molino, que llevaba á grupas Gonzalvo, partieron, tomando á lo largo de los árboles por la márgen del rio.

Pedro de Carvajal llevaba sobre su caballo y en sus brazos, doña Estrella.

En fin, cuando salieron de palacio las gentes del rey en busca de los Carvajales, estos estaban ya tan seguros, como que gracias á las trochas por donde los habian guiado el mozo del molino, llevaban tres leguas de ventaja hácia Burgos á las gentes del rey.

Desde allí fué despedido y bien recompensado el guia, y de tal manera siguieron caminando, sin tener consideracion alguna á los caballos, que á la noche siguiente llegaron á Burgos antes del toque de queda.

La reina recibió cariñosamente á doña Estrella, pero no tan cariñosamente á los Carvajales; pero al contrario, les mandó entrasen con ella en su recámara, y les dijo:

—Esta tarde ha llegado un mandadero del rey con esta carta para mí, en que se os acusa de un mal hecho que no creo en vosotros.

—Si, noble señora, dijo tranquilo y sereno Pedro de Carvajal; es que hay hombres tales, que aun en la hora de su muerte son infames: ¡Dios los perdone! y uno de estos hombres fué Juan Alfonso de Benavides, camarero y privado del rey mi señor, muerto en una disputa delante de nosotros por don Ayesa-ben-Tayde, servidor y privado del infante don Juan, á quien perseguiamos; como que él era quien se habia llevado del monasterio de las Huelgas de Valladolid á doña Estrella de Velasco. Don Ayera fué quien hirió de muerte á Juan Alfonso de Benavides. y huyó, y cuando nosotros acudimos á socorrerle como cristianos y caballeros, a pesar de que era nuestro enemigo, empezó á acusarnos á grandes voces de haberle asesinado y á llamar á los vecinos, lo que nos hizo huir, temerosos de la cólera del rey nuestro señor, sin embargo de lo cual y del peligro en que estábamos, salvamos á doña Estrella y los hombres que la guardaban, encontrandose sin don Ayesa-ben Tayde, que habia huido, nos entregaron á doña Estrella y se vinieron con nosotros: Á de la verdad de lo que digo, señora, pongo por buen testigo á Dios, que nos castigue si mentimos.

—Basta, dijo la reina, que habia visto la sinceridad la verdad, en las palabras, en el acento, en el semblante de Pedro de Carvajal: yo os doy mi seguro real de que nadie, mientras yo gobierne estos reinos, se atreverá á tocar un solo cabello vuestro, y de que haré que el rey mi hijo entienda lo que entiendo yo: idos á vuestras posadas, y vos Pedro, preparaos para casaros dentro de ocho dias con doña Estrella.

Los Carvajales se arrojaron á los piés de la reina, y al besarla las manos, se las bañaron de lágrimas.

Apenas hubieron salido los dos hermanos, la reina tomó un pergamino y escribio lo siguiente:

«Al señor rey don Fernando el IV de Castilla y de Leon mi muy amado hijo: Habeis de saber que he recibido una vuestra carta en qua acusais á mis buenos criados, Pedro y Juan de Carvajal, de la muerte alevosa del otro vuestro criado, que en paz descanse, Juan Alfonso de Benavides: siento mucho su desgracia y el dolor que habreis sentido por ella, porque se ve que era vuestro privado, pero llamados por mí los hermanos Carvajales en cuanto hubieron llegado de una empresa á que yo los envié, á saber, á rescatar á doña Estrella de Velasco que don Ayesa-ben-Tayde, criado de mi muy amado hermano el infante don Juan vuestro tio, robó dias pasados de vuestro real monasterio de Santa Maria de las Huelgas de Valladolid. valiéndose de falsas cartas atribuidas á mí y con la ayuda de ese Juan Alfonso de Benavides difunto, preguntados por mí y juramentados, me he convencido de que son culpables, porque quien hizo el delito fué don Ayesa-Ben-Tayde, que huyó abandonando á doña Estrella de Velasco, que se llevaba á Leon para entregarla á su señor el infante don Juan Los reyes hemos recibido de Dios el derecho de juzgar y de hacer justicia, y habiendo yo oido á los hermanos Carvajales y juzgádolos encontrándolos libres de toda culpa, los he dado por libres de toda acusacion, y les he otorgado mi seguro y palabra real de que no serán demandados por culpa que no cometieron, y esto os hago saber, enviándolos ese mi seguro real para que vos lo firmes en union de vuestro buen tio el infante don Enrique, vuestro tutor y á la par conmigo guarda de vuestros reinos. Guárdeos Dios y os vuelva pronto ó los brazos de vuestra madre.—LA REINA.»

Don Nuño Perez de Monroy, como canciller de la noble reina doña María, refrendó esta carta el seguro real que, firmado por la reina y confimado por los ricos hombres y prelados que á la corte asistian, fué enviado al rey no menos que con don Lope Diaz de Haro, á quien la reina creyó y con razon el mas á prepósito para dirimir esta cuestion, cuyo fondo conocia perfectamente la reina y que no era desconocida para don Lope.

Montó á caballo el Sin nombre, y con cien lanzas y doscientos ballesteros, mas por decoro y costumbre que por necesidad, partió y en dos jornadas llegó á Paleneia, donde encontró al rey entretenido en los funerales de Juan Alfonso de Benavides.

CAPITULO IX.

De como el conde don Lope Diaz de Haro era un Vasallo como no hay dos.

El conde don Lope habia adquirido una gran autoriead en la corte, y de tal modo, que como todos los que acompañaban al rey en Palencia conspiraban contra la reina, al ver llegar al Sin nombre no menos que con cien lanzas y doscientos ballesteros, tuvieron por seguro que la reina enviaba aquel misterioso personaje terrible, no á otra cosa que á prender al rey y á los que con él iban, descubierta la conspiracion, lo cual causó tal pavor y tal consternacion, que se aguaron los funerales, que entró miedo á mas de uno, y que á mas de uno entre ellos el infante don Enrique y don Juan Nuñez de Lara, tuvieron calzadas las espuelas y prevenidos los caballos para escapar; pero apercibido de esto don Lope, anunció que no iba á otra cosa que á llevar una carta de la reina al rey, y que para esto necesitaba una audiencia en q' el rey le oyese á solas y sin intervencion de nadie.

Esta audiencia fué concedida al momento aunque con algun recelo del rey, que fenia miedo á la severidad del conde don Lope, á quien conocia demasiado.

Apenas estuvieron solos, el conde don Lope se quitó su antifaz de hierro, dejando ver su demacrado y grave semblante, y doblando una rodilla besó la mano al rey, despues de lo cual se levantó y volvió á ponerse su antifaz.

—Estamos solos, observó el rey.

—Sí, si señor contestó don Lope, pero por las rendijas de las puertas de los palacios y por algun agujero de los tapices de sus cámaras, hay siempre algun ojo traidor que mira, que observa, que pretende apoderarse de algun secreto para aprovecharse de él.

—Bien conoceis esas cosas, dijo con su acostumbrada ironia don Fernando el IV.

—Porque la conozco, contestó tranquilamente el conde, las temo; y por la parte que me toca, me precavo de ellas. Vos me conoceis bien, señor, y no hay necesidad de que algun viejo cortesano que atisbe, me conozca, porque si se divulgase quien yo soy, me veria obligado á hacer lo que hacer no quiero; porque yo no pertenezco á este mundo, señor, y si en la corte ando, os porque la señora reina vuestra madre y vos, estan muy necesitadas de lealtad.

—¿Y para ejercitar vuestra lealtad venis junto á mí, caballero Sin nombre? Ya veis que cuidado de vuestro incógnito, porque de la misma manera que puede haber ojos que atisben, puede haber oido que escuchen,

—Si en verdad, señor, la reina me envia con un encargo difícil.

—Sí, ya sé que la señora reina mi madre contestó el rey, proteje á los hermanos Carvajales, y si sobre ellos es el cargo que trais teneis razon en haber dicho que es difícil porque os juro por mi corona, que los Carvajales han asesinado y que por ello morirán.

—Si asesinado hubieran, dijo el conde, la reina mi señora no se opondria á que fuesen castigados; ella para ahorraros el trabajo de la sentencia, y yo no conozco este asunto, pero cuando la reina mi señora dice que son inocentes los Carvajales, inocentes son.

—Tengo las pruebas de su crímen.

—Mas debe tener de su inocencia la señora reina vuestra madre.

—¡Conde! esclamó irritado el rey, olvidándose de todo.

—Señor, esclamó el conde con la voz tranquila pero severa, recto, inmóvil, impasible.

—¿Sabes, dijo el rey, que teneis algo del otro mundo, que á pesar de que yo no me aterro por nada, me imponeis algo que se parece á un pavor leve?

—Ay esclamó el conde; junto á mí está la sombra de vuestro padre, junta á mí el pavoroso prestigio de un pecado de ferosidad cometido sobre un inocente hidalgo muerto por la mano del rey en un momento de cólera y de error, por el solo delito de estar cerca de vuestro padre furioso: si, el pavoroso prestigio del pecado de vuestro padre, matando á Diegó Lopez por su propia mano.

—Le habia corrido la tierra de Castel Rodrigo.

—Pero despues de esto el rey le recibió á su merced y confiado estaba allí de no ser el blanco de la ira real cuando no habia cometido delito; los reyes deben irse muy á la mano en hacer castigos cuando la prueba de crimen no es notoria.

—Téngola.

—Tened en contra esta carta de la señora reina vuestra madre.

El rey leyó la carta que le entregó don Lope.

—¡Ah! dijo: los Carvajales son unos hipócritas; han engañado á mi madre, y han encontrado á mano al alcaide de los escuderos de mi tio el infante don Juan, ¡Ah! ¡un hombre que nadie ha visto, que está en Leon con mi tio!

—Señor, dijo el conde: don Ayesa-ben-Tayde, ayudado por el difunto Juan Alfonso de Benavides, robó del monasterio de Santa María, de las Huelgas de Valladolid una doncella puesta allí por la noble reina doña María, valiéndose de cartas falsas de la dicha señora reina para sosprender á las buenas madres de las Huelgas; ese don Ayesa salió de un molino cercano á esta villa á lá hora en q' se cometió la muerte de Juan Alfonso de Benavides y no volvió á parecer por el molino, dejando allí en poder de ocho hombres de armas á doña Estrella de Velasco; cuatro de esos hombres de armas eran escuderos del difunto Juan Alfonso de Benavides; los otros cuatro, lanzas de la guarda del señor infante don Juan: ¿por qué don Ayesa-ben-Tayde no volvió adonde estaba su gente y doña Estrella? ¿no se ve claro que huyendo del castigo lo abandonaba todo para ir á ponerse bajo el amparo de su señor el infante don Juan?

—Juan Alfonso de Benavides, dijo el rey, vivia aún cuando yo acudí á él por la noticia de su desgracia, y me pidió venganza y justicia contra los hermanos Carvajales.

El infante don Juan Alfonso de Benavides, dijo el conde don Lope, aborrecia á Pedro y á Juan de Carvajal, los encontró á su lado cuando don Ayesa, á quien estos habian seguido hasta el alcázar. á cuya puerta le habian esperado, y a quien vieron aparecer despues acompañado de Juan Alfonso de Benavides y en agria disputa con él á causa de doña Estrella de Velasco, presenciaron el crimen sin poder impedirlo, y aunque eran enemigos de Benavides, como buenos caballeros se acercaron para socorrerle.

—¿No decias, conde, que no conociais esta historia?

—No queria ocuparme de ella porque no me gusta ocuparme de infamias, y porque crei, señor, que os bastaria con el juicio de vuestra prudente madre; sin embargo, antes de venir he hecho una ámplia informacion y para mí resulta claramente como la luz del sol la inocencia de los hermanos Carvajales calumniados de una manera infame é incomprensible por un enemigo rencoroso, á pesar de que se encontraba tocando á la muerte.

—Conde: dijo el rey, tres veces habeis llamado infame á un hombre á quien yo amaba.

—Seducido y engañado por él, príncipe inesperto, esclamó el conde don Lope con aquel acento solemne, sobrenatural que daba tanta autoridad y tanto prestigio á sus palabras, halagado por los bajos servicios de un traidor que ayudado de otros no menos traidores que él han acabada por lanzaros á la rebeldía contra vuestra madre.

—¿Quién, hablándome así, se atreve á llamar á nadie traidor? ¿quién sino....

El rey se detuvo, habia visto fijos en él, lucientes, poderosos, á través de las aberturas de su antifaz de hierro, los negros ojos del conde.

—Voy á decir, contestó el conde, lo que vos, señor, no os habeis atrevido á decir: ¿quien sino el traidor de Alfaro? aquel traidor murió: de sobre su tumba se ha levantado un espectro, un alme en pena que expia con un arrepentimiento sincero las gravísimas culpas de su anterior vida, que nada teme, que dice la verdad desnuda y severa, como la verdad debe decirse, mejor que á nadie, á los príncipes, que es la lealtad viviente, la decision inmutable y fuerte de defender la virtud, la grandeza y la justicia, y las defiende en vuestra madre; q' cree de su deber aconsejaros como cristiano, como caballero, como pariente, como infante de vuestra real casa que por vos ha lidiado, lidia y lidiará, y que so arancará de las manos de los traidores el dia en que sea necesario arrancaros de ellas aunque sea asiéndoos por la cintura y robándoos como á una doncella: os espanta oir todo esto, porque estais acostumbrado á la adulacion si la reconociérais; pero os cercan hombres amaestrados en la traicion, á quienes dais fácil oido, creyendo todo cuanto os dicen y siguiendo los consejos de esos miserables, haceis, sin creer que las haceis, cosas muy malas: acordaos, señor rey don Fernando el IV, de que pesa una maldicion sobre vuestra familia, de que sois la segunda generacion maldita, de que Dios ha dicho: *Yo visito la* la fuerza, los medios y recursos de que puede disponer un gobierno, para que los vuelva contra sus adversarios y contra el pueblo.

Con este peso que tiene indudablemente que poner el gobierno de círculo, del lado de su partido, la balanza tiene que inclinarse, conculcando entonces el principio de igualdad que regla todos los derechos y libertades del sistema democrático.

Asi es como todas las leyes democráticas los establecen.

Ahora bien.

Y siendo el gobierno de *círculo* un gobierno ilegal y contrario á nuestras prácticas constitucionales, cómo es que la *Tribuna* reclama del señor Castro el cumplimiento de *compromisos* con su partido, que dice haber violado?

Qué *compromisos* pueden ser esos?

Acaso los *compromisos* cuyo cumplimiento la *Tribuna* reclama del gobierno del señor Castro, son los mismos que la ligaban con el gobierno del Dr. Alsina, y cuyo punto objetivo era arrebatar al pueblo sus derechos, por la usurpacion del sufrajio popular ejercitado por medio del fraude y los *Rejistros falsos*?

Querrá la *Tribuna*, que el gobernador Castro pusiera en sus manos todo el poder y los elementos de que dispone el gobierno para seguir el antiguo sistema que ha ejercido hasta aqui, contra todos los derechos y libertades del pueblo, y que además sancionase el señor Castro esas iniquidades?

Indudablemente esos son los *compromisos* cuyo cumplimiento tanto reclama la *Tribuna*.

Su actual evolucion en la cuestion candidaturas, su oposicion violenta de hoy en la que ha apostrofado de *lacayo de Rosas* al señor Castro, y todo porque éste como gobernante no ha aprobado unas elecciones fraudulentas en las que el Redactor de la *Tribuna* esperaba *calzar* la Presidencia de la Municipalidad lo ha probado.

Pero esta es la ostentacion insolente de la inmoralidad, de la corrupcion política!

Es decir entónces, que para la *Tribuna* nada valen los principios, el deber, la justicia las conveniencias é intereses generales ante sus mezquinos intereses personales!....

Vergüenza dá decirlo!

Pero esta es la verdad.

Estos los *compromisos* de partido cuyo cumplimiento reclama la *Tribuna*, del gobierno del señor Castro.

Hé ahi la causa por qué le llama *traidor* y *lacayo de Rosas*.

Moral, cúbrete el rostro! ....

A la "Tribuna"

En su primer editorial de ayer nos niega la *Tribuna* que haya estampado en sus columnas el insulto sangriento de LACAYO DE ROSAS con que apostrofó al señor Castro.

No sabemos de admirarnos mas: si del ódio brutal con que arrojó ese ultraje al rostro del señor Castro, ó de la audacia con que nos lo niega.

Vea el Redactor de la *Tribuna* el número del dia 25 y encontrará al principio de la sesta columna en la primer pájina, este párrafo:

Abrid las pájinas de la la historia de la República, cuando la tiranía de Rosas pesaba como una lápida sobre los pueblos presa del caudillaje y buscad en ellas la figura de D. Emilio Castro; la encontrais acaso entre los bravos arjentinos que con su espada ó con su pluma luchaban sin descanso por hundir la tiranía?—No triste es decirlo, en esa época, debeis buscar á D. Emilio Castro entre los LACAYOS DE PALERMO que iban diariamente á informarse de la importante salud del tirano de su patria.

Cómo entónces, se atreve á negarnos la *Tribuna* lo q'ha estampado en sus columnas?

Nos pide que le citemos el párrafo?

Ahí está.

Quien es ahorr el que falta á los deberes de lealtad?

Ella ó nosotros?

La *Tribuna* ha prohijado y aplaudido ese artículo del *Porteño* en sus columnas.

La *Tribuna* se hace solidaria del ultraje, puesto que lo acepta, lo transcribe y lo aplaude en sus columnas.

Luego la *Tribuna* ha dicho **lacayo de Rosas** al señor Castro repitiendo el ultraje que le lanzó el *Porteño*.

Cómo es entónces que se atreve á dirijirnos este párrafo:

«Tome la *Nacion* ese artículo: coteje el que apareció en el *Porteño* con el reproducido en la *Tribuna*, y verá, *que espresamente le hemos quitado todos los parrafos personales contra el señor Castro*»

Y bien?

Ya hemos leido y releido ese artículo reproducido en la *Tribuna* del 25, y lo que es mas, lo hemos pegado á la pared para que queda ser leido por todos los que vienen á esta [illegible]; y en ese artículo se apostrofa á D. Emilio Castro de **lacayo de Rosas!!!**.

Quiere mas la *Tribuna*.

Creemos que es bastante.

Ahora en cuanto el insulto de *borracho* que asegura hemos dicho al Presidente de la República, no es mas que una salida muy ridícula con que la *Tribuna* pretende igualarnos á ella en el insulto.

Nosotros sí podemos decir á la *Tribuna*: Por qué procede con tan cínica deslealtad?

La desafiamos á que nos cite el artículo nuestro en el que hemos llamado *borracho* al Presidente de la República.

Hágalo la *Tribuna*.

Fronteras Sud y Costa Sud.

El parte del Coronel Campos—Respuesta de la Inspeccion General de Armas—Juicio de la "Tribuna"—Mas detalles de la invasion por Tapalquen—Nuevos anuncios de invasion—El escuadron de artillería.

El parte del Coronel Campos sobre la última invasion, contiene lo siguiente:

«El que firma tiene el honor de participar á V. E. que habiendo salido del campamento el dia 21 á la oracion por una pequeña invasion de 70 indios al fortin «Marcos Paz» y temiendo que dichos indios fuese la vanguardia de un número mayor, me puse á buscarlos por los arroyos Pillahuincó, Pillahuincó chico y Quiunguál.»

Lo que quiere decir, que se convirtió en pescador y anduvo cuatro dias por esos arroyos de Dios echando el anzuelo, sin que pudiese cojer á ninguno de esos burlones peces, que andaban entretenidos con las vacas y yeguas de los fronterizos, y que hoy, muy descansados en sus guaridas, se estarán riendo á carcajadas de los anzuelos del pescador.

Continúa el Coronel Campos.

«A las 7 de la mañana me encontré con un número como de 300 lanzas, mandadas por el cacique Pichún, circunstancias que supimos por un indio, el que se tomó en el momento del choque».

Este párrafo tiene tantas palabras como inexactitudes.

Ni á las 7, pero, ni á ninguna hora de ese dia ni de otros, ha tenido el Sr. Coronel el sério disgusto de encontrarse en estas fronteras con 300 lanzas, ni mucho menos, la suerte de tomar un indio en el momento del *choque*.

Continúa el Coronel y aquí es precisamente donde viene lo mas bonito.

«En el acto de avistar nuestra fuerza y animados por nuestro reducido número (es una equivocacion: debe de leerse, por nuestro doble número) «nos trajeron la carga con bastante resolucion, pero fueron rechazados por nuestras fuerzas (¡sopla!) sin embargo esto nos causó la disparada de nuestros caballos de reserva (inclusive mi tropilla y las de los oficiales y soldados debe agregarse) que no pudiéndolos introducir al cuadro por ser muy estrecho los puse á un costado defendidos por una de las caras del cuadro (esta cara no tuvo ojos) y rodeados por algunos soldados á caballo.

TRES indios pero solamente TRES indios fueron los que arrebataron la caballada, mientras los otros, en pequeños grupitos, llamaban la atencion de los demas frentes del cuadro, dentro del cual se representaba la comedia «DESORDEN» con una precision encantadora.

El Coronel mandaba, el mayor tal, mandaba, el capitan cual, mandaba y en resúmen todos mandaban.

Confusion y griteria semejante, enterneció tanto á un pobre artillero, que no pudo menos que dar rienda suelta á su dolor y llorar como una Magdalena.

El coronel que tambien se iba cansando de esa nueva Babél, gritó furioso «aqui no hay mas voz que la mia».

Pero desgraciadamente fué tarde, pues yá los *trescientos* indios, en compañía de los caballos de la Division Costa Sud, habian sido completamente *rechazados*.

Tambien dice el Coronel en su parte que habrán quedado seis indios muertos en el campo de combate.

Puede ser muy cierto—pero lo dudamos: perdónenos el señor Coronel esta franqueza.

El único indio muerto segun nos escriben de la Division—fué el que mucho antes del choque, tomó el Alférez en la descubierta—y el cual fué muerto por el oficial Rosales en el momento que trataba de evadirse del cuadro.

Por lo demas—el mismo parte del Coronel Campos nos dá la prueba mas acabada de su ineptitud para el comando de una frontera como la de la Costa Sud. Le rogamos que renuncie ese puesto y no pierda en un dia la fama que con tanto trabajo se ha conquistado en otras partes.

Deje ese puesto á otro gefe mas esperimentado y mas temido por los indios, y hará un verdadero servicio al pais y á su persona tambien.

⁂

Vamos ahora á la nota que en respuesta al parte que nos ocupa dirije al coronel Campos, la Inspeccion General de Armas.

Dice asi: «Enterado S. E. de los detalles de su mencionada nota me ha ordenado conteste á V. S. que el gobierno no puede menos que aplaudir la valentia con que V. S. salió al encuentro de los indios etc. etc.»

No hay que tergiversar los hechos señor Inspector.

Lea vd otra vez el parte y se convencerá que el Coronel Campos *no salió al encuentro de los indios*—sinó que salió á buscarlos (ó pescarlos que es lo mismo) por los arroyos Pillahuincó y Quiñugual—y que ellos lo encontraron por los derrames del Sauce Corto. Pero en fin, esta es cuestion de apreciaciones como diria cierto diputado.

Continua el señor Inspector: «Que era de lamentar el que antes no hubiera recibido V. S. el refuerzo de 73 soldados de linea que se le enviaron—pues entonces hubiera sido completo el brillante resultado que obtuvo sobre las hordas salvajes—como es de lamentar tambien la disparada de caballos que ocurrió en los momenntos mas precisos.»

De lamento en lamento, viene S. E. por boca del señor ayudante general encargado de la Inspeccion de Armas á felicitar al coronel Campos por el RESULTADO BRILLANTE OBTENIDO sobre las HORDAS de los salvajes.

Este es el resúmen: sin pensar que cualquiera que lea una felicitacion tan caravalezca—se llegue á imaginar que ya no hay indios y que todos han sido aplastados por el señor Campos en los derrames del Sauce Corto.

¿Pero, cual es ese resultado brillante—y cuales, esos 73 soldados de linea que llegados en oportunidad lo hubieran hecho mas completo?

Nosotros lo diremos.

El resultado brillante, es, que de 80 indios, tres arrebataron la caballada de la Division, que se llevaron todo cuanto habian robado los dias anteriores, por el Fórtin «Marcos Paz», Fortin «Machado», Estancia de Elizalde, Bagual, Jacinto Mendez y otros puntos, y que golpeándose en la boca se burlaban del Coronel Campos, gritándole *yegúa yegúa yegúa*.

Los 73 soldados de linea—son 73 pobres *maturrangos* enganchados que á duras penas y en una tropa de carros—bien escoltada por un piquete de artilleria llegaron al Tandil, de donde pasaron hasta «La Paloma» en los mismos carros y fueron entregados al mariscal Mendez que se ocupaba en organizar su ejército de reserva.

Y este elemento *maturrango*, es el que mandaba el señor Presidente para *completar el resultado brillante*?

No eche pelos, hombre.

Dice un artículo de «La Tribuna» que algunas personas se empeñan en dificultar ó entorpecer la defensa de la frontera para hacer creer que solo el coronel Machado es capaz de guardarla.

Y como semejante juicio no puede hacer sino una mollera enferma, nos parece oscusado solicitar las pruebas, pues el articulista dice que le consta.

Los que entorpecen las defensas de las fronteras, sin Campos y Barros, nadie mas, por que son ineptos.

En cuanto á Machado, todos saben que hasta con facones ha peleado á los indios, y que jamas han sido mas ejemplarmente castigados que cuando él ha estado al frente de la frontera.

La esperiencia que este gefe ha adquirido durante los trece años diarios que casi diariamente ha luchado con los indios, triunfando siempre, lo han hecho conceptuar casi como el único capaz de defender con éxito esa vasta frontera.

Pregúntelo sino, á uno por uno de los estancieros del Sud; y verán que todos claman por la reposicion del coronel Machado en su antiguo puesto.

⁂

La invasion que tuvo lugar por Tapalqué el 1° de este mes, nos ha dejado el siguiente recuerdo:

Individuos muertos.

D. Modesto Tiseira.
« Juan Ortiz.
« Eusebio Mensago.
« Demetrio Leguizamon.
« José Gonzalez y un peon oriental.

Son seis—y agregando los otros seis que fueron muertos por el Fortin Ciudadano, tenemos ya á doce personas decapitadas por los indios en la frontera Sud—de la que es gefe D. Alvaro Barros.

Hacienda llevada de Taqalqué.

De Salustiano Gonzalez	2,200
« Mensago	2,100
« José E. Jovia	700
« Victoriano Ruiz	1,800
« Eloy Lara	2,000
« Luciano Claro	200
Tatal—	9,000

A mas: las haciendas de D. Nemencio Ricabarra, Mariano Bejarano, A. Villafañe y el inglés, que á pesar de no saberse su número se calculan en seis ó siete mil cabezas.

Esta invasion se ha llevado pues, holgadamente, sus 15 ó 16,000 vacas, á mas las yeguas y caballos de la mayor parte de los establecimientos invadidos.

Mientras tanto: ¿que ha hecho el coronel Barros?

¿No hatrá pasado otro parte igual al de su cólega?

¿No lo habrán felicitado tambien, por le resultado brillante?

¡Pobres fronteras! ¿en que manos se encuentran!!

⁂

Se anuncia una gran invasion de indios

¿Y quien puede dudar que se efectue?

¿No cuentan los indios con la impunidad?

¡Vaya si cuentan!

⁂

Se dice que un escuadron de artilleria viene á reforzar la frontera costa Sud.

Otro disparate, pero en fin nada debemos de estrañar en estos tiempos en que las Florindas se exhiben por la prensa, y los presidentes traducen de resultados brillantes las derrotas que sufren los gefes de fronteras.

No habiendo tenido tiempo de leer un artículo que el Redactor de la *República* dirije á este diario, lo contestaremos en nuestro próximo número.

Como ese artículo se refiere á la candidatura del doctor Quintana que, como se sabe, es candidatura imposible, no hay nada perdido en la demora.

Sin embargo, no dejaremos de contestarle para darle al señor Redactor lo que busca.

—

Mañana debe aparecer un nuevo diario titulado la *Verdad*, con el objeto de sostener la candidatura Castro.

El redactor y director es don José Maria Cantilo,

El diario es costeado por algunos amigos de la candidatura Castro y durará hasta el nombramiento de gobernador.

—

Por una omision de imprenta no se publicaron en la lista de los contribuyentes para la espada que debia ofrecerse al general Gelly los nombres de don GREGORIO BARBOSA, don FRANCISCO SPAGNOLETO y don PEDRO BERNEH

Salvamos ese error.

—

Esta entre nsotros, desde hace dias el Señor Vicario Molina que tan injustas persecuciones sufrió del Gobierno de Mendoza.

Tenemos el placer de saludarlo ignorando si su permanencia será larga en esta capit

—

A propósito de un comunicado del Dr. Albarel os se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de la Nacion Argentina:

Siendo yo el que recolecto los fondos con que han contribuido los vecinos del Tigre que figuran en la lista públicada en la *Nacion* del 17 del corriente, á que se refiere un suelto firmado por el vecino de las Conchas D. Nicanor Alvarellos, que aparece en la Nacion de hoy; creo de mi deber hacer saber á dicho señor que, el Sr. Juez de Paz de aquella localidad quien me prometió recobrar entre sus amigos algunos fondos con el mismo objeto, aun no los ha remitido; asi como tampoco la lista en q' deba figurar su nombre tan pronto lo haga, será públicada como lo fué la de los vecinos del Tigre á lo que hace alusion.

Al suplicar á V. dé cabida á estas lineas en su ilustrado diario se repite su affmo S. S.

Q. B. S. M.
Eduardo Anido
Tigre Febrero 25 de 1869

Rumores de afuera.

Escriben de Buenos Aires, al *Siglo* de Montevideo:

¿Están ó no están ustedes invadidos?

Aquí no se cree que eso sea sério, si tal sucediese, y aun se cree que no suceda.

Por si ó por nó nuestro Gobierno Nacional ha tomado la actitud que su deber le impone, como pueden ustedes verlo en la nota del Ministro de la Guerra al gobierno de Entre-Rios aqui publicada ya.

Asi debia obrar este gobierno, y con esta conducta franca, verán los blancos conspiradores que corren riesgo de perder nuevamente la partida.

Entiendo que el gobierno del Sr. Batlle no ha hecho un sistema politico de la supresion de las garantias constitucionales y de la persecucion á los vencidos, como para que estos se arrojen á las vias de hecho. Solo por ser vencidos no tienen derecho que revindicar para ensangrentar el pais.

Las irregularidades politicas y administrativas que pueda cometer ese gobierno, han de tener un freno eficaz en la prensa libre y en el ejercicio del derecho de reunion.

Con estas fuerzas vivas puestas en accion, la opinion hace prodigios, y los gobiernas entran al fin en vereda.

Otra cosa seria si se quisiera contrarestar la opinion en sus manifestaciones legitimas, por mas bulliciosas que sean, echando la autoridad mano de la coaccion, lo que no le es permitido hacer isin riesgo.

Si ustedes tuveran la fortuna de que sus Cámaras Legislativas asumiesen una actitud desembarazada de las trabas que ligan las menos y sellan el lábio de las asambleas representativas, entonces seria preciso que el Sr. Batlle fuera del temple de Johnson para ponerse en lucha con ellas y con la opinion pública, corriendo la tormenta.

Hablando en tesis general, porque no estoy enterado *á fondo* de la marcha de ese gobierno y porque seria impertinente de mi parte hacerlo de otro modo en este caso.

—Aqui se susurra hacé dias algo sério respecto de Entre-Rios, y hay quien cree que lo de la invasion de los blancos es algo asi como pretesto ó pantalla para ocultar otros hechos.

Lo que respecto de Entre-Rios sé dice, es que alli se prepara un movimiento contra Urquiza; segun unos encabezado por Lopez Jordan con propósitos personales ó del partido argentino reaccionario; segun otros, el movimiento tiene tendencias liberales, con ó sin Lopez Jordan.

Y corre tambien que el presidente Sarmiento ha reclamado privadamente á personas que *serán actoras oportunaménte*, que el Gobierno Nacional acudirá en el acto á sostener á Urquiza á todo trance.

Esto las ha puesto de mal humor; pero están resueltas á todo, á pesar del Sr. Sarmiento.

Ahora pregunto yo, ¿qué necesidad habia de que el Presidente fuera impuesto de nada.

Si la provincia de Entre-Rios ú otra cualquiera se ve oprimida años y años; si las garantias individuales son mentira; si la propiedad privada no tiene ningunas; si el viejo cacicazgo continúa como siempre; si ademas, la autoridad nacional robustece esa situacion violenta con hechos como el viaje de Ministro Velez, ¿á quien ha de acudir el pueblo para salir de ella, sinó á su esfuerzo propio?

Por lo demas, el Presidente no podia espresarse de otra manera, en la hipótesis en que vengo hablando; porque al cabo todo ello puede no pasar de eso.

Pero lo cierto es que aqui es corriente hace dias que algo sério se prepara en Entre-Rios, y que Urquiza presiente alguna cosa, asi como lo que presentiria Rosas allá por el año 1851.

Yo no estoy en secreto ninguno Lo que refiero no lo debo á ninguna confidencia; no la debo á nadie, flota en el aire, y sordo es el que no oye, ciego el que no distingue en la atmósfera ciertos signos precursores, aunque pudiera ser tormenta de verano.

—Las practicas mas estravagantes ya por la resurreccion del *besamanos*, ya por la introduccion de códigos militares no vistos, harán de esta época una de las mas tristes ó risibles.

No lo creerán vds. [illegible] de creerlo.—El coronel Mansilla ha mandado *ejecutar en una plaza pública á un inocente: á un caballo!*

¿Que delito comun, politico ó militar habia cometido el animal generoso condenado á la ultima pena, en media plasa de la Villa del Rio Cuarto y á son de bando?

¿Segun qué ley ha sido juzgado, por qué tribunal, y quién ha sido el fizcal y quién el defensor?

Nada sabemos de tan peregrina causa, sinó que el pobre caballo fué ejecutado por mandato del Coronel Mansilla.

El caso es siguiente: Unos indios mandaron de regalo ese caballo á un vecino de la Villa del Rio 4° anunciando que querian hacer la paz—Mansilla lo sabe, y hé aqui la sentencia que firmó y promulgó, y que se reproduce en la prensa de Buenos Aires para que lo sepa todo el mundo!

BANDO

Habiendo llegado al conocimiento del que suscribe que un vecino de esta villa ha recibido de regalo; del indio Mariado Rosas, un caballo, y áonsiderando este acto como un escándalo y una burla hecha á este vecindario que tantas veces ha sido robado, saqueado asesinado y violado por los indios.

El que se suscribe ha mandado: sea muerto el caballo en la plaza pública, dando esta esplicacion el vecindario para que sepa cual ha sido el motivo que ha causado este proceder.

Al mismo tiempo hace saber: que todo individuo que estuviese en comunicacion con los indios, ó que acepte obsequios de ello será considerado *traidor á la patria*, y sujeto á la pena que las leyes imponen á toda persona, tanto militar como particular, que se halle en relaciones con el enemigo.

Mansilla.

¿Vió nadie una justicia mas original?

Y eso de *traidor á la patria*, declarado por un simple jefe? Querrá tambien aplicar la pena, y que hace llanamente la clasificacion del delito.

Siento no tener á la mano la ley nacional que reglamenta el Art. de la Constitucion sobre el delito de *traicion*; pero de seguro que no comprende la ley en él al que recibe un caballo de regalo de los indios que quieren hacer la paz.

En fin; mas propio es, aunque arbitrario, castigar á los hombres, que considerar delincuentes á los caballos y aplicarles la pena de muerte.

Y sobre todo, la cosa carece de precedente y creo que ni el corcel de Atila era responsable de los hechos del ginete.

Pobre caballo! pobre Rio Cuarto, que tuvo que asistir á su ejecucion.

Confieso que, pasado el primer impulso de lástima por el animal jeneroso y por el vecindario de la Villa, me dan ganas de reirme á carcajadas.

—La prensa de esta ciudad se entrega con empeño á la cuestion del dia—el candidato para gobernador de la Provincia.

El Sr Castro empieza á ser el blanco de los ataques de la *Tribuna*, que no ha tardado poco en hablar claro sobre esto. Del mismo centro de poosicion á Castro, salen periódicos para combatirlo.

Aquel diario declaró un dia que su candidato era este; en una reunion del Club Libertad se hizo la misma declaracion, siguiendo la iniciativa que tomó desde temprano el Club Rivadavia.

Ahora la *Tribuna*, despues de un silencio largo y saspechoso, reniega á Castro no le encuentra condiciones para el Gobierno, y declara que el candidafo ha traicionado á sus amigos.

Caro pretenden hacerlo pagar dos ó tres únicas medidas de gobierno, solo porque lastimaba con ellas intereses personales.

Todo el pueblo aplaudió la desaprobacion de las elecciones municipales, que se querian hacer pasar como hechas con arreglo á las leyes por los interesados en que se aprobasen.

Nadie tuvo porque objetar, ni la misma *Tribuna*, el nombramiento de jueces de paz salvo los que mas tarde han visto, incluso aquella, que en ese nombramiento no se habian tomado en cuenta las tradiciones que se convertian en elecciones á pedir de boca.

La *Tribuna* encuentra que Castro no puede ya ser candidato porque la *Nacion Argentina* dice que es bueno para ese puesto

Por ahi empezó ella á manifestarse poco á poco, hasta que ya hoy dedica editoriales y sultos á atacar y á ridiculizar á Castro.

El *Nacional* lo proclamó hace algun tiempo, y tengo entendido que permanecerá en las mismas ideas.

La *República*, que tuvo la peregrina ocurrencia de proponer al Dr. Lopez para la presidencia de la República, como quien sale del paso dando un nombre á sabiendas de que nadie mas lo dará, propone ahora para Gobernador al Dr. Quintana, reconociendo al mismo tiempo que su candidato no tiene la edad que la Constitucion provincial exige; pero sosteniendo que esto no es un inconveniente legal. No puedo creer que el abogado que redacta la *República* sea el autor del artículo de hoy, dedicado á demostrar que Quintana puede ser gobernador provincial, por no sé qué disposicion de la Constitucion *nacional*.

No es pues una candidatura séria esta, que se halla fuera de las condiciones de la Constitucion,

Tododavia no se dice nada sobre esto.

Se dice que la *Tribuna* proclamará á D. Mariano Acosta. puede ser, porque es hace tiempo el candidato de Rufino Varela, uno de sus redactores. Pero al otro Hector, no le gusta este ciudadano y antes dejará el diario que sostenerlo; de alli proviene el silencio que el diario guarda hasta ahora sobre este punto.

No ha faltado quien diga y crea que hay trabajos en favor de Gainza ó Conesa,

Que mas queriamos los amigos de la candidatura de Castro que tenerlos por adversarios.

Es curioso ver ahora que los que ayer nomas eran uña y carne con este en la vida social y en los negocios de la politica, hallen ahora sombras que oscurezcan su nombre los puritanos!

El tiempo urge, y á la altura á que nos hallamos, no hay dias que perder.

Aunque á la sordina, pero es cierto que se ajita mucha jente con motivo de las próximas elecciones de diputados Provinciales

Se cruzan las cartas, las imprentas dan hojas de todo tamaño destinadas á la campaña. Todo el mundo pone en juego sus relaciones para ganar votos mas tarde. Aquí en la ciudad las reuniones de los circulos son muy frecuentes.

A pesar de todo, hasta ahora la candidatura Castro lleva la mejor parte. Veremos dentro de poco que es lo que hacen los contrarios.

—El banquete dado á los miembros del Gobierno Nacional anterior, fué una ovacion esplendida.

Pueden vds. leer en la *Nacion* de hoy los buenos discursos que en esa ocasion se digeron; y desde luego no podrán menos de convenir que el estracto que se dá del que dijo Rawson, es suficiente para dar idea de aquella brillante al par que sentida improvisacion. Por cierto, ella fué la mas calorosamente apladida.

¿Cómo tienen corage los diarios satisfechos para querer ridiculizar esa hermosa manifestacion del comercio, á los hombres que tantos méritos han contraido con el pais?

—Allá por Entre-Rios hay rumores que pueden inquietar si se esanchan y se convierten en hechos.

¿A que vino el Gobernador de Corrientes á Buenos Aires? Se ignora. Péro él habia publicado una nota dirigida al Gobierno Nacional, acusando duramente á Urquiza de ser una amenasa constante contra la tranquilidad de su vecina; publicacion hecha con una intencion bien manifiesta de que no se queria hacer misterio en el negocio.

El Dr. Guastavino se ha vuelto, y no sé que respuesta le halla dado el Gobierno; solo si sé que tuvo una conferencia con el Presidente, que fué bastante seria, y en que no huvo al fin completo acuerdo de ideas

—Hé aqui otra duda: ¿en que estado se halla la mision Velez á San Juan? A las últimas fechas el comisionado quedaba en aquella ciudad. Qué ha obtenido? Se ignora; pero la exasperacion de los partidos se ha hecho mas peligrosa despues de la tal mision.

Ayer publica el *Nacional* un artículo con grandes letras, recomendando á Urquiza por que ha mandado un contingente para la frontera.

Estamos destinados á ver, que son pocos los que no están dispuestos á levantar á Urquiza hasta presentarlo como *tipo democrático*.

El actual Gobierno Nacional que ha inspirado esos renglones al diario, dabia ser mas parco en alabanzas al caudillo, y sobre todo por un hecho de tan dudosa legalidad.

Mejor haria en sacar de Entre-Rios todo los materiales del parque que corresponden á la nacion, y en no sostener alli un batallon costeado por el erario, para servir de custodia á un gobernador.

Plácido.

Importante de Europa

Telégramas para la Nacion Argentina.

Montevideo Febrero 27 de 1869.

Llegó el «Aunis.»

ESPAÑA—Confírmase el triunfo del partido monarquista en las elecciones de las Córtes constituyentes.

Sangrientos disturbios en Burgos. El gobernador fué asesinado

En Madrid hubieron tumultuosas manifestaciones frente á la casa del Nuncio Apostólico por no querer recibir el Papa al representante español.

Se cree que los tumultos de Burgos fueron instigados por eclesiásticos.

Esta noticia produjo la mayor exitacion en Madrid

El pueblo arrancó y quemó el escudo de las armas pontificias, pidiendo al Gobierno la espulsion del nuncio.

El Sub-secretario de Estado declaró al pueblo que se habia suspendido el subsidio al nuncio, retirándose á este sus poderes En Navarra y Vizcaya tambien hubieron trastornos de consideracion.

Importantes embarques para Cuba. Tomóse al Bayano en dicha Isla.

FRANCIA.

Sedicion contra los Jesuitas.

ORIENTE.

Protocolizacion de la conferencia de Paris.

INGLATERRA.

Se nombró una convencion sobre el asunto del Alabama con Norte-América.

Nombróse un lord cancillero católico para Irlanda.

PORTUGAL.

Llámase nuevamente al ministerio dimisionario.

ITALIA

Continua la conmocion con las nuevas leyes de impuestos.

Anúnciase un cambio ministerial.

Dicese que Ratazzi organizará el nuevo ministerio.

Correo del Interior.

Córdoba.

Recibimos el «Eco», hasta el 23 del corriente,

No contiene nada de particular.

Santiago del Estero.

El «Norte» fecha 14 del actual, es el diario que hemos recibido.

De ese cólega tomamos la noticia siguientes:

PARTIDA DEL GENERAL RIVAS

FIESTAS EN SU HONOR—El Miércoles dejaron esta ciudad nuestros distinguidos y simpáticos huéspedes.

El heroe del Chaco y los dignos gefes y oficiales que lo acompañan han encontrado en nuestra sociedad una afectuosa acojlda, y al partir los han seguido nuestros buenos recuerdos.

En los cinco dias que han permanecido aqui han sido festejados, como merecen personas que representan la parte mas selecta de nuestro glorioso ejército en el Paraguay.

El baile que les dió el Gobierno á los dos dias de su llegada, fué muy lucido, y las señoritas que á él han asistido han merecido elogios y felicitaciones, por el buen gusto y perfecta elegancia con que dieron una exelente muestra de esta sociedad, á los amables forasteros que la honraban.

En los dias de carnaval que siguieron, las diversiones fueron amenizadas por dos convites en que el Sr. Gobernador los obsequió.

Estos dos convites que tuvieron lugar el segundo y tercer dia, en la quinta de la Señorita Da. Leonor Gimenez, fueron verdaderamente magnificos: no dejaron nada que desear á los asistentes.

Bajo una grandiosa bóveda de naranjos, una larga mesa admitia cien convidados alegres. Para un espectador, la reunion tenia un aspecto feérico en medio de las guirnaldas de luces que corrian por entre el follage.

Se pronunciaron algunos brindis patrióticos, á la paz de la República, á la union de lós pueblos y buena armonia de los gobiernos de los Estados con el Poder General. Todo pasó con la mas cordial y franca alegría

El baile que seguia tambien en la misma sala natural, completaba la fiesta de una manera encantadora.

En fin nuestros distinguidos huéspedes han llevado grata impresion de su permanencia en Santiago, y gracias á ellos hemos tenido diversiones animadisimas y placenteras.

Hacemos votos para que regresen pronto con felicidad.

—

Tucuman.

Recibimos el «Pueblo», cuya fecha alcanza al 7 del corriente; pero no trae nada de interés.

—

Salta.

Diarios hasta el 6 de Febrero.

La «Actualidad», describe de la manera siguiente un horrible asesinato perpetrado allí:

HORRIBLE ASESINATO—Dos dias hace que el pueblo de Salta ha sido tristemente sorprendido por la noticia de un asesinato alevoso y barbaro perpetrado por un ex-capitan Peralta, natural de Córdoba, contra un capitan Ermenejildo Pacheco, hijo de Catamarca. Ambos eran residentes en Salta.

Los detalles, algo variados que se dan, coinciden sin embargo en mostrar alevosia del crimen.

Se dice que Pacheco fué quién ayudó á salvar de la muerte á Peralta, cuando derribado este por una pedrada en la cabeza en la noche de la serenata, se precipitaron algunos á matarlo en el suelo, y Pacheco lo impidió. Si esto fuese cierto, el crimen de Peralta es mucho mas horrible.

Se dice, por el contrario, que fué Pacheco quién dió la pedrada á Peralta, y luego se opuso á que acabasen otros de matarlo.

Se dice tambien que amistados ambos, tomaban licor juntos en el dia del suceso: y que desagradados entre ellos, se fueron á las manos dándose de puñadas sin armas.

Se dice que en esta vez fue Pacheco quien provocó y estropeó á Peralta teniendo mafuerza que él; y que entonces Peralta se armó, buscó y desafió á Pacheco al que lo des tenian dentro de su casa, sin dejarlo salir; pero que al salir fué herido por el otro.

Se asegura que despues de esa pelea desarmados, se retiraron ambos; pero entonces Peralta tomó un revolver buscó á Pacheco en su casa, llamó á su puerta y, cuando el mismo le abrió un postigo; le disparó el tiro á boca de jarro, penetrandole la bala por la frente al interior del cráneo, dándole inmediatamente muerte; y que entonces Peralta volvió á su casa, tomó su caballo y fugó. ¿Cual es la verdad de todo esto? Hay calma para buscarlo.

¡Que horror! ¡que crimen tan villano!

Y el asesino ha fugado; hasta este momento no hay noticias de su captura, para que la moral y las leyes: tan bárbaramente ultrajadas, tengan pronta reparacion.

Pedimos la mayor actividad para capturar y castigar al asesino.

Condenamos el crimen y pedimos medidas enérgicas para que se impidan desórdenes semejantes.

Jujuy.

La «Epoca» periódico de aquella localidad que hemos recibido, alcanza al 28 del pasado.

No contiene nada de interesante.

Correo Del Litoral

Rosario,

La «Capital» y el «Federalista» hasta ayer.

Lo poco que contiene digno de ser transcrito, va en seguida:

HUESPEDES ILUSTRES El señor ministro de la gran República y el de igual rango de la Gran Bretaña llegaron ayer con sus respetables familias en el vapor «Edwar Everet.»

La «Capital» se complace en saludar á los ilustres huéspedes. deseándoles felices dias de permanencia en esta ciudad.

DESGRACIA—Con la creciente del Rio, u tigre apareció en el paraje denominado Paranacito.

Esta fiera pudo sorprender á un pobre pescador que se hallaba descuidado en un bote, y de un zarpazo le arrancó todo al cráneo.

Este infeliz murió á las pocas horas.

Santa-Fe

El "Pueblo" hasta el 23 del corriente.

Nada ocurre de particular en aquella Capital.

De los diarios recibidos, tomamos:

BANQUETE DADO AL SEÑOR GENERAL CONESA—Nada ha dejado que desear el que S. E. el señor general Conesa, en los salones do su hermosisima casa chinesca. Mas de 30 cubiertos poblaban una estensa mesa, en la cual se encontraba toda gente de buen humor y de buen tono. La comida sin escepcion ninguna, era muy al estilo del pais.

Con profusion se servian los delicados dulces y exelentes vinos. Se puede decir con propiedad, que esa reunion ha sido una de las mas democráticas á que hayamos asistido; pues todo alli era contento y alegria. Sentimos en el alma no tener presente los discursos que en esa noche se pronunciaron; pero si recordamos que todos tendian á la union, á la conservacion de la paz, á la gloria y grandeza de la República, bajo la actual administracion nacional; sin dejaa por esto de cumplimientar al patriota y desinteresado general Conesa, al que cada uno le dirijió una palabra. La comida concluyó á las 12 de la noche principiando á las 7; todo era alli ameno; la banda de musica tocó durante ella con delicado gusto. Los concurrentes se retiraron satisfechos y contentos. Felicitamos al Sr. Gobernador Cabal por la galanteria con que supo obsequiar sus convidados.

EL TENIENTE CORONEL JOSON—El distinguido Teniente coronel D. Juan Jobson, ha sido nombrado interinamente por el General Conesa, Comandante General de la frontera Norte.

Al felicitar á nuestro amigo por esta distincion que ha sabido merecer y que tanto le honra, pedimos al gobierno nacional, en atencion al mejor servicio de la frontera, la efectividad de ese nombramiento, al que el Teniente coronel Joson es acreedor. por su pericia militar y sus importante servicios á la patria.

Paraná

Recibimos el «Comercio» y el «Garaná» con fechas hasta el 24 del actual:

No contiene nada importante.

Del «Paraná tomamos:

REUNION—El Dr. Ocampo ha citado á los miembros de la Comision para la exposicion en Córdoba, para esta noche á las 9 en su casa, con el fin de tratar sobre los objetos de su cometido.

NOTICIAS DEL DIA

Como lo hemos anunciado aparece hoy con el simbólico nombre de «El Diablo» el popular semanario «El Tábano de los Dandys.

Sabiendo que en él van á colaborar algunos de nuestros intelijentes escritores, no trepidamos en creer que el «Diablo» hará furor.

Trae tambien una preciosa viñeta alusiva á su titulo, es decir, al Dr. Mandinga.

He aqui el *sumario* que se nos ha enviado, de las materias que contiene:

El Diablo. Diabluras por *el diablo*. Tacho infernal por *Lucifer* llamaradas por *Belcebub*, Cornadas por *Lucifer*. Los feos y muchos otros lindos artículos de colaboracion,

—

La afamada lotéria del Uruguay se juega el 4 del entrante.

No olvidarse que está es una de las mejores loterias que tenemos en circulacion.

—

Las diversiones públicas anunciadas para hoy son, en Colon la esplendida ópera *Beatrice di Tenda*, en la Victoria la linda zarzuela los Diamantes de la Corona, Argentino gran Baile de Mascaras, y Al Cázar una variada Soiree.

—

De la Loteria de Santa-Fé q' está en circulacion, y se juega el 10 de Marzo, la suerte mayor es de 1000 onzas de oro!!

No olvidarse de las amarillas.

—

El hermoso vapor «América» sale el martes para Montevideo.

—

Para el Rosario y puertos intermedios sale hoy el vapor Lujan.

Nos hacemos un deber el recomendar este vapor, por su buen trato, é interes que toma por sus pasageros.

—

Hoy está de felicitaciones el lindo pueblito de Belgrano.

A más de las carreras y corrida de sortija que tendrá lugar, habrá á la noche una linda funcion dada por el *moro* Azi-Cherif (no Sarmiento) y el desgraciado Daniel Almaraz.

—

La escurcion de hoy para las islas de Carapachay en el vaporcito «Orate,» estará esplendida, mucho mas teniendo noticias que concurrirá á él Sarmiento (loco citado) el cual hará reir á la concurrencia con su catadura morisca, y sus chistes tan *oportunos*.

—

Increible es el número de socios que han ingresado en la comparsa *Gauchos Porteños* con este motivo se ha decidido en la última reunion encargar á Europa los trajes para el futuro carnaval.

—

Cincomil son ejemplares que del «Diablo» se van á imprimir hoy.

Estando muy *salados* sus articulos, no dudamos que habrá que tirar una nueva edicion.

—

Hoy tendrá lugar un gran baile en el Club de Flores dedicado á la Sociedad *los Tipos*.

No dudamos estará esplendido.

—

Hoy tendrá lugar en el Teatro Arjentino la segunda representacion de la Opereta en tres actos *La belle Hélene*.

Se nos asegura es una de las mejores composiciones del celebre Ophenbach. En seguida dará principio baile el de máscaras.

—

Orion anda con la pretencion de que el baile del Club del Parque *dedicado* á la *especie* de comparsa que lleva ese titulo estaria magnifico.

A nosotros nos consta lo contrario pues sabemos de muchos padres de familia que se han borrado solamente al saber tal cosa.

Creemos que para entre sus calzones no ha de andar muy alegre que digamos.

—

Sabemos positivamente que en estos dias tendremos entre nosotros la compañia de zarzuela que funciona actualmente en la vecina orilla.

Es una gran noticia para los aficionados, mucho mas diciendo como se dice que es magnífica.

—

Se le previene que dentro de breves dias serán llamados por los diarios de la capital, para una reunion con el objeto de hacer algunos preparativos para amenizar las fiestas mayas.

—

Hoy tendrá lugar el asalto de armas preparado por el viejo maestro Cesario, en su casa calle de Maipú 174.

Alerta espadachines!

—

El primero de Marzo tendremos un nuevo campeon, el cual defenderá la candidatura del señor Castro para Gobernador de la Provincia.

El nuevo diario se titula la «Verdad.»

—

Por despacho telegráfico fecha de ayer de Montevideo, se anuncia la desagradable noticia que el bergantin ingles «Royall Dbail» salido de aquel puerto para Ingláterra con frutos encayó en el banco inglès perdiéndose completamente.

El capitan y demás tripulantes desembarcaron en Solis Grande llegando ayer á Montevideo.

—

El capitan y demás tripulantes desembarcaron en Solés Grande, llegando ayer á Montevideo.

—

Acompañado de uno de sus hermanos parte hoy para la Asuncion del Paraguay el Sr. D. Rufino de Elizalde, por asuntos particulares.

—

Una visita de sanidad ha sido pasada antiyer, por el Sr. Gobernador de la Provinciá y su ministro de hacienda al saladero de Barracas.

Es muy satisfactorio que los funcionarios publicos se empiesen á preocupar de la salud del pueblo.

—

En la tesoreria de Banco de la Provincia entraron ayer en depósito 1,350,000 mil pesos, siendo los mas de los depositantes estrangeros.

Existen á mas 20,000,000 en paquetes de deiz mil de lo que se ha recibido á depósitos.

En la oficina de renovacion se han recibido 17,500 ps. de un peso y 57,000 ps, desde 5 ps. hasta 200 ps.

A la oficina de cambio entraron un millon ochocientos mil pesos de la venta de oro, esto solamente en paquetes de diez mi

La quema de dicha oficina fué de 445 mi pesos del modo siguiente:

De la emision de 1856	130,000
» » » » 1864	210,000
» » » » 1866	105.000
	445.000

Ayer en la calle de Moreno entre las de Misiones y Jujui ha sido muerto un soldado del batallon Guardia Provincial, por un italiano teniente alcalde de aquella seccion. Este hecho lo ha cometido aquel empleado del modo mas alevoso, pues nos consta que le ha deserrajado el tiro de atrás sin que este hiciera la menor resistencia al ser conducido à la policia, donde se lleaba por haber sustraido un par de botines.

Insidentes tan desagradables como este tienen que sucederse todos los dias, pues son autorizados por los comisarios que tienen para desempeñar estos puestos á una cáfila de compadres. No dudamos que el señor O'Gorman castigará severamente al autor de este crimen, digo únicamente de los ajentes que los señores comisarios se permiten nombrar para que los representen en su ausencia.

—

A la cárcel pública se ha pasado ayer á un individuo aprehendido por el oficial de policia don Juan Roballos por circular billetes falsos de mil pesos de nuestra moneda.

—

Las novedades ocurridas anoche durante el servicio de los serenos son la remision á la casa central de varios individuos por altérar el órden dando gritos.

—

Los presos entrados en la policia el dia anterior ascienden á veinti y siete.

—

El Presidente de la Sociedad Rural se ha dirijios al Gobierno de la Provincia pidiéndole que manifieste si continúa, en el presente año, con la suscricion de 30 ejemplares de los "Anales de la Sociedad" por que estaba suscrito en el año ppdo

—

Con la fuerte creciente del Paraná, han salido á las costas del Rosario algunos Tigres de las Islas.

Uno de los diarios de aquella capital nos refiere la siguiente desgracia:

«Con la creciente del rio, un tigre apareció por el paraje denominado Paranasito.

«Esta fiera pudo sorprender á un pobre pescador que se hallaba descuidado en su bote y de un zazpazo le arrancó todo el craneo.

«Este infeliz murió á las pocas horas.»

—

Esta noche sube á la escena en el teatro de la Victoria, los «Diamantes de la Corona», que es una de las zarzuelas, de mas brillo y mas originalidad del repertorio español.

Trabajará:

La simpática, Caballero que es una de las artistas que toman parte en la representacion de los *Diamantes de la Corona*, esta noche.

—

Granrde ha sido el exito que obtuvo el *muice en scéne* de la linda ópera de Bellini *Beatrice di tenda*.

Asistió mucha concurrencia.

Desempeñandose los artistas perfectamente.

—

Mañana á las 8 de lá noche se reune la, Comision directiva de la Asociacion filarmonica en casa de su secretario D. Federico Silva calle Florida 106 para empezar sus tareas y tratar de los ensayos para los conciertos que segun los estatutos darán principio quiza á fines de Marzo.

Felicitamos á sus socios por la altura á que han logrado, llevar una asociacion que hace honor al pais y que segun tenemos entendido ingresan siempre nuevos sócios.

—

Los calores que entre nosotros se sintió en el mes pasado han sido no menos espantosos en el Norte de la República, y muy especialmente en Santiago y Tucuman.

En la capital de la primera de aquellas provincias ocasionó algunas desgracias que lamentamos—asi lo dicen los diarios recibidos.

—

Llegó ayer del Rosario el Sr. D. Marcos Mañe que fué comisionado por el Gobierno, para establecer el telégrafo hasta aquella ciudad.

Este distinguido ingeniero formará parte de la espedicion cientifica que va al Planchon

—

La apeatura de las aulas de la Universidad tienen lugar mañana.

—

El Ministerio de Instrudcion Pública, ha remitido de la Provincia á San Luis, para la Casa Nacional de Estudios, una gran cantidad de textos norte americanos para la enseñanza y útiles para escuelas.

—

Ha llegado al Ministerio de Instruccion Pública, las clasificaciones de los exámenes del Colegio Nacional de Tucuman.

—

Muy bonitos son los articulitos que el *Bombo* trae hoy en su primer número.

—

Interesados como estamos en recomendar á nuestros lectores todo aquello que pueda ser de su conveniencia, lo hacemos con la tienda de la calle de Piedras núm 16 que, a nuestro juicio es una de las mas surtidas de esta ciudad.

Allí se encuentran los mejores vestidos etc etc, en fin todo lo que sea útil para el sexo bello.

—

El órgano oficial, mamon y *pago* por el gobierno irracional dice ayer que hacen 6 meses fué él el primero que levantó la popular candidatura Castro.

No parece sinó que el cólega pretendiese con esas falsas aserciones, hacer notar sus servicios esperando segun su costumbre—su paga.

—Mas, el cólega no ha recordado que el digno Sr. Castro no es Sarmiento (loco citado).

—

La Municipalidad ha dispuesto que en adelante no se les dé comida, en el Hospital, á los estudiantes de medicina, como hasta ahora siempre ha sido práctica.

Esta rosolucion se ha tomado en razon del número escesivo de estudiantes, que este año van á ingresar á la Facultad de Medicina.

La Comision Municipal no ha tenido en cuenta que entre esos estudiantes hay algunos completamente escasos de recursos; es por esta razon que cremos muy acertada esa medida.

—

En otro lugar publicamos un interesantisimo articulo de Domingo, debido á la briilaute pluma del escritor *Orion*.

Trae lindas *cosas*:

Lo recomendamos.

NOTICIAS DIVERSAS

Salida de vapores.

Para Concórdia y escala en los puertos Argentinos.

El Martes, á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

—

El vapor «Patagones» se está esperando de un momento á otro de Rio Janeiro para ponerse á la carga para Bahia Blanca y Patagones, saldrá sin demora.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2.

—

Mañana, para el Gualeguay Rosario, Paraná y Santa Fé á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Mañana, para la Asuncion tocando en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Hoy, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1[2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Mártes, para el Rosario San Nicolas San Pedro y demas puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Juéves, para Rosario Paraná y Santa-Fé á las nueve y media de la mañana del Retiro el Lujan.

Nota—Los pasajeros de los vapores del Tigre obtendrán el boleto de tren gratis, que se les dará en la agencia desde el 28 de Febrero.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 4[1.

PARA GENOVA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 28 de Febrero para dicho destino el muy conocido Klipler Italiano «Emirene», capitan Emile Carbone—Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

El Diablo.

Con este nombre aparece hoy el «Tábano de los Dandys»

Trae picantisimos articulos.

Se vende á peso por las calles y en los kioskos.

Oficina de pagos.

Mañana primero de Marzo se empezará á hacer el pago á las señoras viudas y pensionistas militares perteneciente al mes de Enero ppdo. el cual se cerrará el 10 del mismo mes.

Lo que se avisa á las interesadas para que ocurran por sus haberes á la oficina respectiva.

Febrero 27 1869.

El habilitado.

Asignaciones.

El Lúnes 1° de Marzo se empezará á pagar las asignaciones de linea, de guardias nacionales y fronteras de la República, correspondientes al mes de Enero próximo pasado, el cual se cerrará el dia 10 del mismo.

Lo que se avisa á los interesados por sus haberes á la oficina respectiva.—Febrere 27 1869.

El habilitado.

Reunion del club Rivadavia.

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los demas ciudadanos que deseen cooperar á sus fines, que debiendo celebrarse una reunion el Domingo próximo pueden concurrir por tarjetas á las casas siguientes:

Victoria 148.
Arenales 65.
Paraguay 160.
Florida 258.

Vapor «Rio Uruguay»

Este magnifico Vapor, saldrá el Martes á las 6 de la tarde, para Montevideo.

El aspirante á Presidente Municipal.

Con este título vá á aparecer en estos dias un nuevo diario del mismo genero que el Gobernador.

Se asegura como decia *Orion* que será redatado por plumas perfectamente cortadas.

CRÓNICA LOCAL

Sarmiento tiene el corazon—como una chancleta vieja.

Esperense! no me ahorquen! no se amontonen! no se estorben por pegarme!

En el último baile de máscaras del Club del Progreso, una mascara se acerca á un tal Sarmiento, presidente segun él, de una República, y entabla con él el siguiente diálogo.

—¿Como estás elegante Sarmiento mio?

Sarmiento se derrite y responde:

Muy bien mi tormento, ¿sabes que tienes un fuerte olor á buena moza?

—Dime, como está fulana? (aquí un nombre de mujer) siempre la quieres mucho, valenton Sarmiento?

—Si, bellisima máscara, (aunque no tanto como yo) mas antes la queria mas.

—¿Porque; gran caballerezco Sarmiento la quieres menos ahora?

—Porque mi corazon, interesante mascara, está como *chancleta vieja*.

La máscara soltó una risita mordaz, y se perdió entre la gente.

Es por esto que he dicho que asi tenia ese tal Sarmiento su corazon.

Ahora si vds creen que por eso se merece la horca, y quieren ahorcarme, yo les diré humildemente que, creo que por haber repetido lo que dijo Sarmiento, no es motivo para que me ahorquen.

—

Sarmiento es un bruto! Que barbaridad! Esperensé hombre! no me maten ¡Pido un barato que voy á esplicarme.

Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia*, dice, contando que él leia libros muy importantes.

«Yo cuando leia esto, entre mordiscon y mordiscon de mazacote, me creia un Epanimondas.

¡Hubo vez que me crei un Bruto!»

¿Están vds convencidos?

El mismo Sarmiento ha declarado bajo su firma, que él es un Bruto.

Si por decir esto se merece ser degollado por la nuca cuan irregular es, deguellen en buena hora á ese tal Sarmiento que fué quien lo dijó.

—

Sarmiento y Orion Sarmiento se permitió declarar que él era el tipo de la elegancia y cultura americana; que él era valenton, caballeresco, que no habia nadie como él.

Yo crei que la fatalidad humana solo hasta alli llegaria; pero con gran asombro veo que Hector Varela declara en sus cosas de ayer.

«Me dicen que las *muchachas están alborotadas* por que hoy se dá en el club del Parque un baile á mi y mi comparsa.

«Estoy muy orgulloso».

—Indudablemente, dije yo á Nicolasa mi novia; indudablemente hay muchos Sarmientos en este mundo.

—Cierto, dijo mi novia, pero con esta diferencia.

Sarmiento, por ejemplo, ha dicho todo eso porque era un animal, segun tu lo has probado, porque es un bruto, segun él lo ha dicho pero tu amigo Hector, lo dice de puro càndido que es.

Convencido con la lógica de Nicolasa, volvi á mi creencia, á saber que no hay mas que un Sarmiento en este mundo

¡Viva el mula Sarmiento!

—

El Diablo—Hoy aparece este semanario.

Me cuentan que contendrá artículos muy interesantes, de todo género.

A comprarlo curiosos! no ser que al «Diablo» se le antoje meter el rabo en vuestros asuntos.

Yo le tengo tan desastrado miedo al Dr. Mandinga que en cuanto salga el «Diablo» pido á mi redactor el saldo de mi mes y lo gasto en comprar veinte ejemplares.

Un burro medio rocin
Dió en decir que era un maton,
Caballero y valenton
De la tribu Al-Ben-Racin.

Decia que era elegante
Doctor en ambos derechos.
Militar tan arrogante
Que Macú-macú el jigante
No le igualaria en hechos.

—

Un dia ¡jesus, que risa!
Que dijo ¡soy valenton!
Le dieron tan gran paliza
Que el pobre con mucha prisa
Confesó que era un collon.

—

Esto te enseña lector,
Que quien con audacia miente
Que tiene inmenso valor
Le pasa como al actor:
Mentirá, hasta que escarmiente;

—

Matones.

Un escritor de esta edad
Que pasa por gran maton,
Decia sin cortedad
¡Señores! yo soy Orion.

Un buen mozo que lo oyó
Despues de reirse me dijo:
—¿Mató á alguien este Orion?
—Si señor, fusiló al hijo..........
De un desgraciado raton.

—

Como estos conozco muchos
Que por matar sus ratones,
Como son un poco duchos
Se acreditan de matones.

¡Diablo, diablo—dirán vds, ¡que poeta está este canallade Benigno!

Señores no lo estrañeis.

Me acaba de enviar Nicolasa unas uvas tan ricas, (uvas que despues de tres años dió un Sarmiento que yo regalé á Nicolasa) que me han inspirado; y como veo con la facilidad que Sarmiento pasa por cuerdo y Orion por latinista, ¿porque no he de querer yo tambien pasar por poeta?

Es muy justo, ¿no les parece?

Carísimos lectores—hoy es Sábado.

¿Sabeis lo que esto quiere decir? Creo que si, pues cierto estoy que no hay un solo lector que no tenga algo que pagar.

Hasta las mujeres, hoy es el dia que destinan para pagar sus visitas y sus compromisós de matrimonio.

Cierro á gran prisa este hecho local por que si vé Nicolasa que estoy escribiendo sobre mujeres, (sin epigrama) me va á dar mas puñadas, que me va á sentar de culis.

Colon—La grandiosa y sentimental opera, «Beatrice di Tenda», del inmortal Bellini, fué puesta en escena en el Teatro «Colon» con todo el aparato que requiere tan importante partitura.

Los escenarios magnificos, los trajes y demas, de rigoroso caracter (salvo alguuas pequeñeces).

El desempeño fué bueno en general, mas especialmente por el Sr. de Ruggero y sobre todo, Antinori.

Este tenor reune á una bella y sentida voz, la espresion ardiente del pensamiento artistico, representó bien saliendo del «Tormento» y su canto fué muy importante.

La señora Lablache cantó con dulzura aunque la parte demasiado dramatica para su escuela, haya dejado mucho que desear al complemento de la egacucion—Fué felfz en las dificultades de construccion areanautica.

La señora Uberti tenia un papel notable por su perfidia y crueldad, mas el caracter naturalmente dulce de la artista alemana, lo desfiguró en parte—En donde la encontramos buena, fué, en el remordimiento y dolor del último acto,

La música de esta ópera es bellisima y sus melodias son desgarrantes.

En la repeticion de esta ópera la concurrencia será numerosa, pues en una composicion simpàtica á todos los corazones, tanto por su argumento, como por su música y por el perfecto desempeño de los artistas.

La orquesta perfectamente dirijida por el célebre Fumi, mas á pesar de la gran influencia que tiene este distinguido artista y maestro sobre el espiritu de sus músicos, no pudo distraer de su turbacion al tocador del Cuerno, quien parece que quizo vengarse de la crueldad del Duque acompañándole falso.

ALVAR.

Cuitas.

A....

Quiero morir: yo dije,
Bañado el rostro en lágrimas,
Pues la vida tan solo
Ofrece abrojos crueles á mis plantas.

Busco ansioso unos ojos
De niña hermosa, cándida,
Que hablen á mi alma amores
Con sus puras miradas de luz de alba.

Y en vano busqué, triste
Esa dicha soñada,
Pues negros desengaños
Marchitaron la flor de mi esperanza.

Errante peregrino
La senda yo cruzaba
De esta misera vida
Transida de amargura mi pobre alma.

En vano sus perfumes
Pedia á la flor casta,
Que cual copo de nieve
La verde alfombra del jardin esmalta.

Sus aromas negóme.
Su luz la luna clara,
Su música las aves
Y sus dulces murmullos la enramada.

Entre tinieblas hórridas
Mi corazon flutuaba,
Que en el amor tan solo,
Aromas, luz y flores nuestra alma halla.

Mi alma herida de muerte
Vertió abundantes lágrimas,
Hijas de la desdicha,
Pues que el llanto es la sangre de nuestra alma)

Mis dolientes suspiros
En los que yo exhalaba
Como la flor su aroma
Mi alma loca, ardiente, enamorada;

No estremecieron nunca
A esa mujer ingrata

¡Y al eschucharlos, triste.
Hasta el viento gemia en la enramada!

Es tan pura y hermosa
Que ayer loco la amaba,
Y hoy sus crueles rijores
Aumentan en mi ser, de amor la llama

Malhayan mis amores
Fatales ¡oh! malhayan:
Mares son de amargura,
Donde fluctúa mi alma desgarrada

Por esto triste lloro,
Y lágrimas amargas
Cual hilos de albas perlas
Igneas, abrasadoras, mi faz bañan.

Dés que la vi tan pura
Me muero yo de ánsias,
Que es imposible verla,
Sin caer de rodillas y adorarla.

Entre sombras de muerte
Quejidos mi alma exhala,
Que es un martirio horrible,
A mar á una mujer, sin esperanza¡

……

C. Prieto.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 27 de 1869

FONDOS PUBLICOS

Vendidos.......... 113,000
Primer p'cio al c'tado 54 1|4
Siguientes .... 54 54 1|2
Sábado 6 de Marzo .
Varios plazos..... 54 1|2
Ultimo al contado.. 54 1|2

Las transacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 5,000 ps. plata al contado al 54 1|4 p%.

Poca importancia han tenido las ventas á pesar de haber 2 899,300 pesos plata de vencimiento para hoy.

Los precios parecen algo mas flojos aunque en la liquidacion quedaban firmes.

Hé aqui el detalle.

Al c'tado 53,000 ps pta. 54 1|4 54 3|8
M'zo 31 20,000 54 1|2
31 40,000 54 1|2

Cambios.

Sin transacciones para el alcance.

Importacion.

Hoy como dia sábado los negocios del mercado de importacion han estado muy encalmado.

Se habla de una venta de azúcar del Brasil á precio reservado:

Por «Pandichery» de Cádiz un cargamento de 3,000 fanegas sal á 7 1|2 rs. fs. fanega á bordo para este puerto.

La venta de vino de Burdeos que publicamos ayer fué de 1000 bordalesas marca Furt Fiss á ps. 680 despachado,

De los depositos: 200 barricas azucar refinada de Holanda á ps 70 despachada.

Por un buque al llegar de Nueva-York, se nos asegura haberse vendido un cargamento de maderas cuyos precios trataremos de publicar proximamente.

Frutos del país.

En los mercados y Estaciones.

500 arb lana buena Norte 52
800 id id id id regular 50.
1200 id id mezcla buena id 48
750 id id id id id 46.
200 id id de borrega id id 36.
120 id id id id id 35.
180 id id id id id 32.
300 id id id id id sud 34.
250 id id id id id 37.
400 id id mescla regular id 44.
700 id id id buena id 47.
479 id id mestiza regular id 48.
300 crs vac scs matadero id 131.
200 id id id Norte 132.

En Plaza.

6000 qq carne tasajo para la Habana á 12 rls. fts.
1000 cueros vacunos secos americanos 44.
1300 arrobas lana, depósito, regular

Telegramas.

A LA BOLSA.

Febrero 27—2 ps. m|c.

Papel 92 1|2—cambio igual.
El paquete francés «Aunis» dejó mas tarde las noticias.

A LA SALA DE RESIDENTES

Valparaiso «Formosa.»
Janeiro, «Aunis» noticias.
Luego—El «Royal Dore» salido de esa se perdió completamente en el banco inglés—se salvó la tripulacion.

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 6 p% « «
90 dias de plazo .... 6 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 11 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
$ 1.000,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangao 161 163:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente .... .6 p% al año
— á 90 dias............ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año......... 10 —

Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran. rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de tarde

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 dias que sus entrada reciben réditos, contados desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagar desde el 1° del mes, ó en el momento del retiro de los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año
id en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lopez, 53 fardos [illegible].
Bonnemason, 600 cjs aceite dosel.
Treyer, 69 bcs azúcar blanca y quebrada 27 id 5 1|2 tercia, blanca y quebrada.
Barclay, 62 bolsas arroz.
Gianotti. 72 sacos café.
Ochoa, 14 estuches azúcar blanca.
Repetto, 52 cjs azúcar blanca y quebrada habana.
Bletscher, 1 id vinagre de frambuesas y frutas en conserva.
Piaggio, 172 bolsas arroz 65 cjs aceite.
Zimmermann. 170 bolsas arroz.
Rocha é hijo, 50 bolsas café del brasil.
Avalle, 50 barr aceitunas.
Silva, 40 bultos corchos.
Berro, 30 latas tabaco negro.
Amadeo, 43 bolsas arroz de la india.
Bayley, 3 cjs sal estaños y cebada pelada.
Lardenois, 174 id coñac.
Amadeo, 15 pipas caña del brasil.
Hermlae, 8 cjs ajonjo 8 id vermouth 8 id bitter 11 id licor fino 9 id coñac 4 id vino tinto burdeos 6 id borgoña 22 canastos champagne.
Vigario, 15 cjs cigarros bahia 20 id 1 barril ajenjo.
Belgrano, 14 canastos loza comun id piedra y loza fina.
Hale, 1 tercerola cidra.
Ocampo, 203 cjs vino imitacion jerez 56 id id oporto.
Peretti. 68 cjs vino de Italia.
Clausen, 15 id cigarros alemanes.
Delfino, 10 pipas caña habana.
Basarte, 53 pipas 3|2 24 vino tinto carlon.
M goni, 8 id 7|2 id.
Payró, 50|4 pipas 20|8 vino español para mesa 25|1 id priorato.
Tiscornia, 22 id vino de cette.
Cameré 23 pipas 4|2 id español.
Bunge, 60 bord vino burdeo.
Etchegaray, id
Vivarez, 65 id de cette.
Lassalle, 58 id tinto burdeos.
Casaretto, 20 pipas vino de cette.
Noite, 36 bordalesas vino tinto burdeos.
Terrero, 232 cjs vino burdeos comun.
Ramos, 100 bultos yerba parnaguá.
Rosa, 70 rrollos tabaco 60 latas id.
Arning, 80 bolsas arroz de la india.
Rocca, 150 cjs aceite.
Larroche, 50 bcas azúcar refinada.
Caride, 50 aceite 25 latas pimenton 12 sacos avellanas.
Powell, 5 id galletitas 16 id mostaza.

Articulos diversos.

Gowland, 50 tons carbon de piedra.
Coelho, 25406 piezas madera.
Paris, 4 cjs papel de estaño.
Mantels, 8 id limas palmatorias bandejas cucharas cucharitas tenedores y espuelas de composicion.
Pedarrieu 2 cjs quincalla, cafeteras á vapor de bambulaa.
Liwington, 1 cja juegos de agua de laton
Kholstedt, 2 almasones de alambre.
Caillon, 1 cja botines para hombre id paro sra muestras cordones de seda para relojs balanzas para pesar cartas.
Brownell, 9 cjs madapolan 23 zarazas y toallas algodon.
Galup, 5cjs mantas y fagas de lano.
Echegaray 8 cjs fósforos.
Echepareborda, 2 id libros impresos.
Drysdale, 1 relej de Pared.
Ferber, 1 cjs miriñaques.
Galup, 1 id peines de goma, 1 id servicios para té botines y otras menudencias.
Plate, 30 cjs silla.
Ebbinggaus, 12 cjs agua de colonia.
Best, 1 ip hilo de carrstel.
Wason, 1 fardo paño piloto mezcla 5 id cotin de algodon 1 fardo jeneros algodon para pantalon.
Lanarthe, 38 cjs alpargatas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—27.

Cadiz el [illegible] de Diciembre y Montevideo el 20 del corriente barca italiana Angulina 619 tons cap Gazzolo á Bernardo Delfino con 447 lastre sal.

CABOTAGE—DIA 27.

Palmas, barca inglesa Volant á C. W. Beun y ca lastre de piedra y arena.
La Paz gta limeña á Guñez hnos al patron 150 carradas leña.
Corrientes, gta Jóven Angelita á Nuñez hnos al patron 126 piezas madera
Santa-Fé gta Jóven Margarita á id al patron 2.0 fgas carbon 60 piezas maderas.
La paz gta Jacob á Nuñez hnos al patron 2100 medios postes 100 postes 83 palos largos 92 camas 20 arb queso.

ENTRADAS—DIA 26.

Patagones golcta nacional "Antonieta"

DIA—27.

Montevideo vapor oriental "América"
Id nacional 'Rio Uruguay"

SALIDA—27.

Rosario vapor americano "Eward Everett"
Montevideo id oriental "America"
Id Liverpool vapor ingles "Flamsteed"
Valparaiso barca inglesa "Sheffield" en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Compañia Lirica Italiana
DOMINGO 28 FEBRERO DE 1869.

Segunda representacion de la ópera nueva del maestro Belini.

BEATRICE TENDA

Por las Sras. Lablache y Uberti y los Sres Antonori. Bossi de Buggero y demas artistas.
A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia de Zarzuela

Funcion para el Domingo 28 Febrero
La zarzuela en tres actos.

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Desempeñada pos las Sras, Segura, Garcia, y los Sres. Allú, Astort, Fernandez. Gimeno, Flores, Carmona, Mosteiro, Pastor.
Damas cortesanos, soldado, bandidos.
A las 8 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Reouverture Dimanch 28 Fevrier.
1er. representation du premier abonnement.
1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Grand opera bouffe en 3 actes, musique d'Offembach.
Jouée par MM. Rosier, Pelva, D'Hote, Mollard, Leon, Mudheim, Quev, Lawrence, Hypolite, Mes Renaudy, Arseñ. Kleffer, Gabrielle, Eugénie.
On commencerá á 8 heures.

AUTRE

GRANDS BALS
Parés, Masques, Travestis.
Dimanche 28 Fevrier 1869.

Prix d'entrée pour un cavalier 30 pesos, palcos 100, entrée libre et gratis pour les dames ver y dater ce ce jour.

ALCAZAR LIRIQUE
197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Dimanche 28 Fevrier 1869
Le Cailleur es la fée ou les chansons de Béranger.
Vaudeville fantastique en un acte mé le de transformations changements á vue et divertissement de danse.
En monsieur qui prend la mouche.
Vaudeville en un acte.
La Blouse
Operette en un acte.
Les Enragés
Vaudeville en un acte,
A 8 hs ½.

NOTA—Incessament: pour les débuts de Melle Abel; «M. Landry» vaudeville en un acte.

BAILES DE MÁSCARAS

Por despedida en el café Garibaldi, plaza del Parque, el Sábado 27 y Domingo 28 del corriente.

TEATRO DEL RECREO
GRAN FUNCION

El Domingo 28 se repetirá el grandioso drama titulado:

La degollacion de los Santos inocentes.

Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

A los señores Curas En la calle de Rivadavia núms. 345 y 347 encontrarán ricos flecos de hilo de oro como para adornos de altares, á precios módicos.
p3 f28

HOY A la una se rematará la casa moderna y muy central, calle de Corrientes núm. 37; mañana Lunes á las 12, remate judicial de un terreno, calle Azcuénaga entre Corrientes y Parque, tasada en pesos 12,000.
p1 f28 Por Carlos Ristorini.

Mucamo Se necesita uno que presente buenas recomendaciones de su conducta. Ocurra á la fotografia del Sr. Christiano Junior, calle Florida núm 154.
p3 f28

Abrojo Máquinas para cortarlo se encuentran Rivadavia 345.
p3 f28

A la Rosa de Japon Plantas y flores nuevas de Europa. Gran exhibicion de 10,000 plantas, flores y árboles frutales, y semillas de todas las clases importadas por Adere, jardinero y florista de Leon.
Se vende calle de la Piedad núm. 193.
p6 f28

Jardinera Se desea comprar una jardinera de regular uso y con ella los arcos para el caballo de varas; ocúrrase calle de Belgrano núm. 136.
p3 f28

Banco Argentino
CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general Ordinaria convocada para el 26 del corriente, por no haber asistido el número de accionistas necesario á representar la mitad del capital suscripto, como lo dispone el articulo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los Sres. accionistas para el 17 de Marzo entrante, á la una de la tarde, á los efectos indicados en la convocatoria anterior.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1869.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.
p6 f38 Secretario.

Compañia Los Negros.

La tercera cancion cantada por Eugenio Blanco en esta Comparsa, se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle Bolivar 73.
p3 f28

Se desea Encontrar en una casa de familia tres piezas independientes para un matrimonio sin familia. Ocurran calle 25 de Mayo núm 25.
p3 f28

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso

Se juega el 24 de Marzo

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia.

Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600,000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
p30 f28 Felix Sagasta.

PARA EL HAVRE
EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.

Esta magnífica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A.1. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22 ½, fardos á 30, con 5% la tonelada inglesa.

Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin.
p15 f28

Aviso Municipal

Por acuerdo de la Municipalidad en la sesion del 13 del corriente ha dispuesto dar el plazo de seis meses dentro de la traza del pueblo y un año fuera de ella para que cerquen y pueblen los terrenos de propiedad, á contar desde el primero del entrante Marzo del corriente año, en la inteligencia que el que no cumpliese lo ordenado, la corporacion tomará las medidas que le sean convenientes.

Dolores, Febrero 22 de 1860.
Lino D. Lagos.
José Galan.
Secretario.

IMPORTANTE

Hoy Domingo 21 se venderá en remate una casa quinta calle de Santa Fé esquina á la de Nueva Granada, á las 10 en punto de la mañana al mas alto precio, compuesta de 35 varas de frente al Sud por 135 id. de fondo al Este, con un martillo á su favor de 35 varas de frente por 67 ¼ id de fondo, con 5 habitaciones grandes casi nuevas, baranda y pilares de fierro en el patio.

Otro mas importante

A las 6 de la tarde, una casa en la calle de Cuyo núm. 152.
p1 f28 Jacob Varela é Hidalgo.

"LA NACIONAL"
Compañia de seguros sobre la vida.

Se previene á los suscritores de dicha compañia que en la calle de San Martin núm 85 se compran suscriciones caducadas ó no.

La Protejida

Para Navarro, Lobos sale todos los dias nones de la estacion de Mercedes y regresa los pares, su agencia calle de Tacuari núm 9 y 11.
Dueño y conductor Nicolas Escobar.

La Union Americana,
Junta general de asegurados.

Hoy 28 á la una de la tarde. Perú 92 altos.
p1 f28.

Horno y ladrillo

Se arrienda un establecimiento de este ramo, por haber fallecido el dueño, el cual tiene todos los útiles precisos y está en excelente terreno, tiene un horno grande y una hornalla y todo preparado para el trabajo y un potrero aparte para prisiones de bueyes. Tan bien hay una corta cantidad de ladrillo de cal y pared, que se venderá allí ó en donde lo pidan; para tratar Suipacha núm. 23.
p3 f28

Al público

PROVISION DE AGUA FILTRADA
SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtradas perfectamente pura recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente p outos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino que será inmicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina.

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que se tome, será ilimitada y constante, es decir que á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) tod la agua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.
Hoteles, 1a clase $ 30 por cuarto.
" 2a " " 20 "
" 3a " " 15 "
Restaurants y Caféés 1a clase $ 800.
« 2a " " 500.
« 3a " " 300.
Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.
Caballerizas $ 15 por pesebre.
Cocherias " 20 " carruage.
Panaderias " 300.
Herrerias " 20 por fragua.
Tiendas
Mercérias
Barberias
Bazares
Almacenes
Confiterias
Droguerias
Boticas
Zapaterias
de toda clase p' mayor y menor
Y demás industrias no especificadas pagarán:
$ 70 siendo el alquiler de $ 4 000 arriba.
« 55 id id « 2,500 4,000.
« 40 id id « 1,000 2,500,
« 30 id id « 1,000 abajo.
Fábricas
Bancos
Bolsa de Comercio
Estaciones del Ferro Carril
Mercados
Clubs
segun convenio.
Edificios especiales
Institutos
Imprentas
Jardines
Almacenes de Aduana
Máquinas á vapor (1)
Segun convenio:
Aguateros pesos 200 por carro.

No A—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de agua y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios. la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida. entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la vantaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagarse en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua [illegible] la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos.

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor Ingeniero Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.
La Comision.

PROVISION DE AGUA
87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.

A li mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y so podrán elegir llaves, bitoques' etc.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

EL TÁBANO DE LOS DANDIS

Desde el próximo numero aparecerá con el simbòlico titulo de «DIABLO»

En él escribirán muchos ilustres escritores,

Se venderá á peso por las calles y en los Kioscos.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenea en el comedor, un lindisimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.

NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2,800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno pertenecsente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echecerría, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo; tasado en quince mil pesos m|c, (15,000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion y no alegar ignorancia de estos despues de efectuada la compra, ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa antigua con 16 4|2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1|4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros, tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1|4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Gran remate de terrenos pertenecientes á una testamentaria situados 2 lotes calle de Cangallo [calle emnpedrada] entre las calles de Azcuénaga y Larrea 4 lotes en la calle de Cuyo y 6 lotes calle de Larrea. todos estos terrenos están en una misma manzana frente al colegio de "San José,, situado calle de Cangallo, 2 cuadras antes de llegar al Mercado "II de Setiembre,,

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto dará principio el remate de estos lindos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir debido á los Tranways que van á pasar á una cuadra de distancia

Calle de Cangallo

LOTE N. 1,—8 1|4 varas de frente al Sur, por 67 de fondo:

Este terreno tiene accion á la carga en toda la estension de la pared de la casa del costado Oeste. Tasado en 39,000 ps no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 26,000 ps.

LOTE N. 2.—8 1|2 varas de frente, por 67 de fondo Tasado en 37,700 ps, las dos terceras partes son 25 200.

Calle de Cuyo entre azcuenaga y Larrea

LOTE N. 3.—8 3|4 varas de frente al Norte por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17.600 ps.

LOTE N. 4.—8 3|4 varas de frente al Norte, por 83 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las los terceras partes son 17.600 ps.

LOTE N. 5.—8 3|4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26.400 ps. las dos terceras partes 17.600 ps.

LOTE N. 6.—9 varas de frente por 38 de fondo. Tasado en 27.150 ps. las dos terceras son 18,100 ps.

Calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo

LOTES N. 7.—8 3,4 varas de frente al Oeste, por 55 de fondo. Tasado en 26,250 ps, las dos terceras partes son 7.500 ps;

LOTE N. 8. 9. 10. 11 y 12; tienen igual frente y fondo que el lote N. 7 tienen la misma tasacion: Fijense que estos terrenos tienen mucho fondo.

NOTA—Estas tasaciones son del año 1861 y son muy bajas.

Por otros informes, calle de Lima 56.

POR EL MISMO

En San Fernando de una casa con quinta situada á inmediacion dd las cásas quintas de los señores D. Emilio Castro; Arteaga; Quintana etc en la calle principal; casa conocida por de D. Pedro Francia.

El Domingo 7 de Marzo; á las 11 en punto; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca; siendo indispensable que los interesados; salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos, la casa es como sigue:

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste: y 100 de frente que miran al Sud-Oeste; linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Galien; por el fondo con D. Vicente Ramos, por el Sud-Oeste con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.

La casa es de materia y azotea; tiene un gran almacen de esquina y otra gran pieza 4 piezas mas con techos de zinc; pozo; portoa para entrar á la quinta; la que está poblada de árboles frutales; manzanos; perasos; duraznos etc; tasada en 72.000 ps. aunque tiene de costado al dueño mas de 150.000 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 48.000 pesos.

Nota—Esta quinta se rematará á quien mas ofrezca y dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos. Por otros informes; escritorio de Cárlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En San Fernando; en el centro del pueblo; de terrenos situados esquina á las calles Constitucion y Ayacucho. terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de I,a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 7 de Marzo á la 1; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado; estos terrenos y son como sigue:

Un terreno esquina Constitucion y Ayacucho con 50 v. de frente al Oeste y 50 al Sud; tasado en 25.000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 16.700 pesos.

Un terreno inmediato al anterior; calle Ayacucho con 18 v. de frente al Sud, por 50 ó mas de fondo; tasado en 10.800 pesos; no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes; ó sean 7.250 pesos.

Por otros informes é imponerse de los títulos; ocúrrase al escritorio calle de Lima número 56.

Estevan Aybert y Reiss

Por cuenta de los Sres. Wolff Wissner y Ca.

En los dias Lunes 1° Martes 2 y Miércoles 3 de Marzo, de un brillante surtido de efectos franceses, alemanes é inglese para tienda, recien introducidos y cuyo pormenor es el siguiente.

Para tenderos.

Levitas y sacos de gró y pequien. sacos y levitas de paño negro; id de colores; sacos de artracan negros y de colores: saquitos para niñas; un lindisimo surtido de enaguas hechas, de colores; género para vestidos tornasol, escoćes y floreado; tartanes de lana; id doble ancho inglee, pañuelos de rebozo de lana; id para el cuello, franela blanca y amarilla, alemana é inglesa; camisas bordadas de algodon y de hilo para señoras camiss pechera de hilo con bordado y volado para señoras y niños; batas y calzones, boas de punto de lana; medias de todas clases; id núm 40 50 60 etc. etc. muselina adamascada, mantillas españolas, tiras bordadas; tules de seda de muchas clases; chalones de merino negros; merino negro y de colores; muselina de lana, negra y de colores; pañuelos de hilo de mano; cortes de vestido etc

Para Rejistros—Camisetas de algodon, id de lana inglesas, boas para señores, de mochas clases, dé tartan, id con seda y de cachinir ropa hecha, como sobre todos levitas y sacos, camisas á la crimea bordadas y lisas. camisetas y calzoncillos de franela, sombreros paños y casimires y muchos otros articulos.

NOTA—En vista de la gran cantidad de efectos, la venta empezará á las 12 en punto.

Nazar y Pereyra

A plazos largos

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo venderemos por cuenta de varios y sin retirar lote un importantísimo surtido cuyo detalle daremos mañana.

En su casa calle del Perú número 28.

El Mártes 2 de Marzo venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote el lindo surtido que se detalla:

TIENDA—Percales lisos, id pintados para vestido id para camisas, zarazas para id id, id para colcha, bramantes de muchas marcas, lienzo de id, id de hilo de id, id algodon doble ancho, uso doméstico de id y angosto, trué de hilo; id de algodon doble ancho para sábanas, cotin de hilo ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma id inglés, listado de hilo, id de algodon, bombasí labrado blanco, id liso, id crudo id, coleta plomo y negra, coco punzó y rosa, camiseta rayadas de punto americanas id lisas id crimea de tartan tiras bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de lana labradas, id imitacion pampas, id de algodon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas una gran partida de bastos de suela sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de toda clases, tucumanos, mendozinos. chilenos i ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin gambronas, razo de lana. percalinos, tohallas de varias clases, pañuelos foulares, id punzoes de la india, garibaldinas de merino bordadas de colores trajecitos de id, corcés finos. jabones id, aceites id juguetes finos camas á la crimea, sillas y sillones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paraguas de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, miriñaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, medias de Sra. id para hombre, id para niño. seda negra cordoné negro de id, hilo de carretel, id de sastre y otros articulos etc.

SASTRERIA—40 cajones de casimires de invierno de los mas selectos gustos y calidades ma- ricas 5 rd id en cortes 1.a clase y gustos de moda, paño castor negro liso, id labrado, reina negra y de colores, paño azul ino, id para poncho, id seda negra, casimir id muy fino géneros para colchas, id para forro de varias clases cortes de chalecos de fantasia grano de oro negro, razo de seda, id de lana, y otros articulos que no se detallan por su estension.

Posadas y Ca

De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm, 24

A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor es como sigue:

Surtido de libros en blanco de todos tamaños y toda clase de encuadernaciones, papel de oficio liso y rayado, id pa a facturas, papel de cartas liso y rayado y para facturas, papel de esquela libros de textos para escuela, cuadernos para id, diccionarios, tinta, sobres de oficio y de cartas, libros de copiar, carpetas de hule, acentadores para navajas, libros chicos, rayados y lisos papel de varias clases, lápices de papel y de color, id florete español fósforos de cera ingleses, carpetas de dibujo, plumas de ave, id de acero, tinteros plateados y dorados, cortaplumas, suspesores, cigarreras de suela, tinta carmin en frasquitos, carteras de bolsillo, papel de litografas papel de luto de esquela, sobres de carta arange y chanois surtido, cuadernos de boler, albums para retratos, aprieta papeles de bronce, tinteros de bolsillos de madera, pizarras inglesas finas, cuellos de papel de patente, lacre punzó muy fino, dameros chinescos pitos de madera americanos, broches para tener papeles, tinta de escribir americana fina, lapiceras surtidas, goma de borrar, libros de apuntes y una infinidad de artículos que se suprimen por su mecha estension.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, clase buena en bordalesas, coñac imitecion Martell, id Rubin, vermouth Noellg Prat, aceite de la rivera, alpargatas, yerba argentina, id misionera id paraguaya almidon de mandioca, tabaco negro en rama, id picado, café arroz, cervexa, inglesa, champagne lejítimo, llecaut, fideos, porotos, conservas, té negro, brange, bitter, coñac marttell en barriles, garbanzos bacalao cigarrillos, tasas picado colorado quesos de Flandes, hilo de acarreto, dulce de membrillo, galleta dulce, manteca, fósforos de cera, cigarros hamburgueses, id de bremer, pasas de mendoza id de higo, orejones

Ferreteria—Una cantidad de guadañas francesas de buena calidad armasones de fierro ó sean estantes para damajuanas, botellas, sartenes, palas, hachas cuchillos y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Marca E. L. 246 rollos tabaco negro por órden y cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Aduana. F. [A] 8 barricas cerveza averiada marca alppa.

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda W. P. 107 á 126 20 cjs de 20,000 cigarros cada uno veinte mil venidos en la goleta Holandesa Lucia Maria procedentes de Rotterdan.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar número 23.

El Mártes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana empezara la venta á la mas alta postura y al contado de un gran surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramante id, lienzos, uso doméstico doble ancho y angosto; trué de hilo para sábanas; lienzo de hilo; gró pequin, generos de seda de colores para vestido; de lana para id de verano; brin de hilo; cotin de id; id de algodon; toballas genovesas; id inglesas de hilo; pañuelos de mano con gurrda de hilo y algodon listado; medias para señoras hombres y niños y niñas; tapados de punto de seda para Sras, id de gró para niñas, casimires en cortes y en piezas para traje, yaquest de casimir para hombres, chalecos y pantalones de id, id de brin liso y azargado; id para niños camisas para Sras. hombres niños y niñas de hilo, calzones para Sras. coco de la india, yaconás ricos, museina negra fina; mantitas de guipiur para la cabeza; corcés finos; tiras bordadas; embutidos; mantas pampas, id imitacion; inglesas; agua florida; estractos; aceites; peinetas, peines de varias clases; abanicos finos de seda. hilo; agnjasi botones fantasia; guarniciones. sombrillas finas y ordinarias; cajas para polvos; alfileteras; broches; dedales; gorritas de niño; sombreros de castor; id de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por sa mucha estension.

Molino y Chenaut

En su casa calle de la Defensa núm. 71 y 78

El Mártes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar á los plazos de costumbre; un surtido completo de efectos franceses é ingleses cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos finos, y regulares, de 1 y 2 anchos, género de hilo de id, cotines y listado americano, paños y castores franceses, madapolanes finos, uso doméstico. brines blancos para pantalon, zarazas para camisas, sacos de lustrina, id de paño, id casimír, balleta de pellon, ponchos imitacion pampas, id de algodon, chiripaes imitacion pampa, géneros de vestido de varios anchos y calidades, pipué negro paquines fou arés de seda muy lindos gustos, merino negro y de colores, géneros para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino, zarazas para colcha, camisas 1|2 hilo, id hilo y algodon, id zaraza, id monte cristo id de franela para Sra. frazadas de lana grandes y chicas id de algodon, géneros de hilo para sábanas, calzoncillos de id, trajes completos para hombres y niños, camisetas á la crimea muy finas, cortes de casimír para pantalon, franela blanca y amarilla sobrepuestos de dos carás, alemanesco para manteles, pantalones de casimir, camisetas de punto, miriñaques percales finos varíos gustos, corcés, servilletas de hilo, tohallas de id gambronas para pantalon peines, peinetas, hilo francés de colores y negro, mantas, paños negros varias clases, aceite monpelas, jnbine, orleans, medias, corbatas, tiras bordadas, porta-monedas, trencillas, hilo de carretel, agua de colonia, botones de puño, entretelas, cinta de hilera tijeras finas, cortaplumas y otra porcion de efectos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

Importante! El Miércoles 3 del corriente á las 10 1|2 de la mañana se procederá á la venta al contado y cuenta de quien corresponda en la Barraca del Sr. D. Juan Rivera en Barracas de 3500 cueros dez Paraguay, se previene que tendrá lugar la venta de dichos cueros á la hora indicada

POR EL MISMO

Al contado en el Depósito de Aduana calle de Belgrano núm. 70. El Juéves 4 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 65 tercios yerba paraguaya de 1.a calidad.

Balbin y Plowes.

De sedería y otros artículos para la Semana Santa—En su casa calle de Perú núm. 19. por cuenta de los Señores Fels, Seuffert y Ca.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto del dia y á plazos que se estipularán se rematará un surtido selecto de sederia y confecciones de última moda recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Grós negros y de colores de varios anchos y calidades, piqué negro, pequines id y de colores, tafetanes, zarga negra, foulares de seda negros y de colores, merino negro, jénero de fantassia para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino, negros lisos y bordados, pañuelos de merino id id, sacos y otros tapados modernos de pequin y de gró, velos y mantitas de punto de seda capelinas, panuelos de mano de seda y de hilo, medias finas para Sras. terciopelo negro y de colores, tul de fantasia, cortes de vestidos de 2 polleras, paños y casimires negros y otros artículos adecuados para dichos dias.

Por cuenta de seguros: 8 cajones coleta, 1 id bramante.

POR EL MISMO

En la casa de Sr. P. Jourde calle de Victoria núm. 93. El Martes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el grande y espléndido surtido de mercancias recien introducidas en plaza, cuyo pormenor se detalla.

Para sastres, roperos, tenderos y merceros, zarazas para colcha, camisas de hilo y algodon para niños id 1|2 hilo, de algodon y de zaraza de monte cristo y de casimir para hombre, camisas de franela para Sra, piqué y bompasí labrado, frazadas de algodon y de lana, género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, camisetas de tricol, calzoncillos de hilo id madapolen, guantes castor, trajes complatos para bautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id de terciopelo, tiras bordadas, mantitas filet, redecillas de seda. tapados de terciopelo, última moda, id de seda, id de paño y de casimir para Sras. y niñas, cinturones de seda; foulares de id para forro, vestidos de id en córtes. pañuelos de rebozó de id bordados, tapados inpermeables de última moda para Sra, pañuelos y cholones de merino, id de tartan, córtes de seda para chalecos de fantasia, franelas de colores para camisas id blanca, tartan, corbatas de seda bella portura, muselina de lana negra, merino id y de colores varias calidades y anchos, pantalones y chalecos de casimir, paño negro y de colores, casimires negros y de id en córtes y en piezas, para trajes, pañuelos, foularrs de varias clases finos y ordinarios, pañuelos de algodon, pintados, id de hilo de varias clases, madapolán, gorritas de bautismo y otra porcion de articulos.

Federico Julio Miró
Notable remate
CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á lascalles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.a Instancia sin retracto, fijarse mucho.

El Domingo 28 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2|3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta lás 2|3 que son 226,867 ps. m|c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs. de frente al Paseo Colon, 65 vs. y pico á la calle de Chile frente al molino del Sr. Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas. debiendo preveuirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Importante, de 14 lotes de terrenos situados en la calle de Charcas entre C. América y Azcuénaga, por cuenta de una testamentaria sin retracto ¡alerta.

El Domingo 7 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate los lindos 14 lotes de terrenos con 10 ó mas vs. de frente por 40 y tantas de fondo, casi todo edificado en la vecinda gran centro de poblacion y á 1|2 cuadra del tramway de Belgrano; la venta es forzosa y á todo precio los títulos de lo mejor mas datos Maypú 107; donde habrá carruages hasta la 1 en punto para conducir á los licitadores al punto del remate; esto es de gran porvenir.

POR EL MISMO
Judicial

De la linda casita y terreno calle Méjico entre las de Solis y Entre-Rios. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta de la testamentaria de D. Angel Barril con renuncia á la ley de retracto, alerta! El Domingo 14 de Marzo á la 1 en punto del dio se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio la linda casita con todo lo en ella edificado en terreno que mide 8 3|4 vs. de frente por 12 de fondo con todas las oficinas. Escusado creo toda recomendacion pues la tasacion que es muy baja solo alcanza á la baja suma de 44,503 ps. empezando la venta por las 2|3 partes que son 29,669 ps. m|c. como se vé este precio es baratísimo por ser la tasacion vieja los títulos en forma; mas datos Maypú 107,

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí núm. 91. El Lúnes 1.° del entrante á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se venderá el brillante surtido que á continuacion se detalla.

Tienda—Lienzos varias clases zarazas para colcha y vestído bramantes núm. 1, tablon, cocos negros pe cal córtes de casimír para pantalon. id en piezas, negros y de colores, paño castor, novedades en cortes de chalecos calzones de Sra. lisos y bordados calzoncillos con fleco y sin él, merino negro y de colores, camisetas id, pura lana id algodon id listaddas trajecitos para niño de casimir finos, pantalones de brin id para hombres, sacos de lustrina negros, yaquets, de paño merino sacos de orleans, camisas de hilo y 1|2 id y de percals medias dara Sras. hombres y niños, brin plomo, sombreros de castor finos, tapados para Sra. bombasí labrado franela blanco y amarilla fleco de calzoncillos, botones de puño hilo de ovillo, braches, cordon, alfileres, miriñaques, madias largas crudas; un gran surtido de calzado para Sras. hombres y niños estrangeros y echos en el pais y otros artículos que no se mencionan por su estension.

Adolfo Bullrich

De una preciosa quinta en el pueblo de Belgrano calle de Maypú núm 8,

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario,

Una preciosa quinta edificada en terreno de 82 vs de frente por 50 vs. de fondo al Oeste; La casa situada á 15 varas de la calle con un lindo jardin al frente consta de 5 hermosas piezas empapeladas y con cielos razos; cocina y de más oficinas; en el fondo una hermosa quinta cultivada y plantada con los mejores árboles frutales; grandes tablones de fresas y frutillas: la posicion de la quinta es inmejorable; queda frente á la sin igual propiedad del Sr. Piaggio hoy del Sr. Carti; y lindera con la quinta del Dr. D. Francisco Pico.

Escusamos entrar á dar bombo á esta propiedad; creemos si, que personas de buen gusto no deben perder esta ocasion para hacerse de un pequeño paraiso como es éste.

Antonio Zunini

De muebles en su casa calle Moreno núm. 192 para el Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana. Los pormenores se darán mas tarde.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue.

1 magnífico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rico piano para estudio casi nuevo, 4 lavatorios de jacaraneá nuevos flámantes, 4 id de caoba, 2 ricas mesas de centro, 4 magníficas cómodas de caoba nuevas flamantes, id escritorios, 2 lindas bibliotecas nuevas flamantes, 6 cuadros al acuarelo lindos gustos, 10 id a oleo asuntos de paisages y preciosos sofás diferentes, confidentes, 2 lindos chataniers, 4 mesas de comedor diferentes tamaños de caoba y guindo, 1 lindo juego de sala de moderno, reloces de comedor. id dorados de sobre-mesa, cortinas de la india esteras de id en piezas salfombras, 28 docenas, sillas, nuevas y usadas finas escritorios id de noche, tocadores, juegos de cubiertos, colchas de crochet, anteojos de teatro etc.

Un gran surtido de ricas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De mueblés; alhajas y otros efectos para el Juéves 4 y Sábado 6 de Marzo á las 11 de la mañana, los detalles se darán mas tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, merceria, sastreria y gran surtido de calzado inglés y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 151.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta posturara y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta 1 gran variedad de mercaderias de última moda recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso permenor se publicará en parte.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 1,° de Marzo á las 11 en punto se venderán á la mejor postura y al contado lo siguiente.

Camisas, de hilo, id pecheras de hilo, id de saraza, id de listado, id lienzo griz, camisetas á la crimea id de punto de lana y algodon reyadas y de merino id de brin y de lienzo asargado, pantalones de casimir fino, id de corderoy, id de bin y ganbrona sacos casimir, id de brin id de lustrina. calzoncillos de hilo y de algodon, id bramante y de lienzo, chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas, de vicuña finas id imitacion panpas id de paño y de grano de oro bordadas, recados tucumanos cojinillos id, id ingleses, pañuelos de hilo frazadas, jergas inglesas, ponchos de paño, sabanillas id chaquetones ingleses, merino negro y de colores, lvstrina id id, genero de hilo para sabanas lona percales franceses, sarazas de colchas, uso domestico, madapolan. alemanesco de hilo y algodon, lienzo, bramantes coleta, coco de la India, id rozados y punacsimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, zapatillas fajas de la india, id para campo, lijas, pañuelos de la india, id espumilla grandes y chicos hilo fino de carretel, colchas de aldogon blanco id de domasco, sombreros de felpa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para hombreros señoras y niños. gorras para sol, corsés libros para misa trencillas, cinta de hilera agujas, botones, cintas guantes, seda lapíceras, lapices, y otros articulos que no se mencionan.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres, Bustamante, Galup y Ca. de articulos de tienda, Merceria, Sastreria, y un gran surtido de calzado ingles y frances en su casa calle de la Victoria nóm 154.

El miercoles 3 y juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta una gran cantiead de mercaderias de ultima moda venidas por los últfmos paquetes cuyo pormenor se publica en parte,

100 cjs calzado ingles y frances, conteniendo 30 clases diferentes para hembres, señorao y niños, 10 distintas de somqreros, un completo surtido de camisas, 10 cjs chaquetones ingleses varias clases, un variado surtido de medias de lana y de algodon para hombres señoras y niños, pañuelos de hilo de todas clases, id de seda, fajas para militares, un surtido completa de perfumeria cinta de hilera de hilo y de algodon, corses varias clases, cojinillos tucumanos, toallas turcas sedvilletas de hilo y de algodon. merino y muselinas de lana negra, portamonedas de todas clases, peines de goma y de marfil. tl fino de seda. crison, tiras bordadas surtidas corbatas de seda savaliere, cotin, articulos de punto de lana para invierno, Botas grauádeuas peinetas fantasic seda, trencillas, cubiertos marfil finos, ropa hecha, completo surtido de sacos, pantalones y chalecos, gorras de paño id adornadas pa a niños, botones de todas clase ; juegos dominó, tarlatanes finos de colores, bombasi amerieano, jergas, albums de terciopelo, flecos de seda, guarniciones completamente nueves pars ievierno, 6 cjs zarazas y percales, 20 cjs bramantes de diferentes marces. un surtido general de mantas de imitacion, casimir negro, castor, paños castores afeldadas, casimires frances de gustos nuevos: chalones de merino, lona núm. 1 y 2 uso domestico, coleta alemanesco de hilo, trazadas francesas, pañuelos de espumilla, zarazas para colchas aceite mompelás, cortes de Jaconá, paño castor ancho de poncho, fonlares de seda y otra infinidad de articulos qut estarád á la vista.

Pablo Escalante.

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.a Instarcía en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.a consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, eala y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 420.000 ps. m|c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acer e de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

Adecoa y Font.

En la Aduana vieja depositos
De Garay por cuenta de quien corresponda.

El Lunes 1° de Marzo á las once en punto de la mañana, y á dinero de contado.

109 tercios yerva paraguaya rica clase y 106 fardos pe Tebacu de primera calidad.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú No. 83.

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Marzo á las 11 en pun- [illegible] sigue.

Un nuevo y variado surtido de géneros de vestido, id de seda para vesttdos de muchas clasos, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombre, calzoncillos de hilo y de madapolan paños franceses y casimires de id, de colores y negros, camisas para señoras, canisolines, garibaldinas, vestidos de bantismo, gorras para id, tiras bordadas, festones, confesiones, ropa hecha de todas clases para señora como ser vestidos, sacos de gró negró id de terciopelo los mas ricos, ropa echa para hombres de todas clases, (y para niñas) corsées.

PARA LOS MERCEROS—Un gran surtido de articulos especialmente de perfumeria, de los mas ricos por cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombas de ricas clases, cinta de pana y de terciopelo negro y de color, íd labrada, de algodon y de hilo id para sastres y sombrereros, estractos finos, como ser aceite, pomada etc., hilo de sastre blanco y negro, botones para sastres de varias clases, peines de goma, id carey y búfalo.

Un gran surtido de peynetas de carey é imitacion, hule de todas clasés muy ancho, guantes, id de lana y baabijos de lana y seda.

Manuel Benza y Ca.

De la Fonda calle de Victoria y Salta á donde estará la bandera de remate. El Lúnes 1° de Marzo á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado toda la existencia de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue: Vino francés en bordalesas; licores id vino en botellas; encurtidos; aceites mesas; bancos; 1 cocina económica; cubiortos: cristales: vasos; armazon; mostrador; catres; colchones 2 galpones y otras cosas que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parqúe No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrato para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Victoria No. 379 y 381—El Viérnes 5 del próximo mes de Marzo á las 11 en punto de la mañana. se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Estevan Ansaldo.

¡¡De una linda casita!!

Situada en la calle Conchabamba núm 184 entre Chacabuco y Piedras frente al norte.

¡ ¡ A lo que den ! !

El domingo 28 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mejor oferta por órden de su dueño, por ausentarse del pais cuyo terreno se compone de 83 varas de frente por 50 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra que se estipularan en el acto del remate. tiene tres hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, 1 hermoso parral todo edificado á la moderna, maderas duras, baranda de fierro y cercado.

NOTA—Los títulos de propiedad son inmejorables por mas pormenores os vecse con el rematador Riedra núm 102.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle de las Piedras número 102.

El Lúnes I.° de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Dos cómodas de caoba con piedra mármol, 1 alemana con tocador, 2 aparadores de caoba, 2 id de guindo, 2 lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos, 3 id de caoba, 6 mesas de noche, 1 rica cama de bronce, 1 id de caoba, roperos de id, 1 id de jacarandá, mesas de comedor de caoba, id de jacarandá, cómodas de pino, id escritorios, canastos, mesas id, id de ministro, sofaes de todas clases, sofaes de esterilla id de hule, sillas de caoba, id le jacaranda, id de roble, id de fresno, id norte-americanas, id de nogal, id de ala, mesas de la india, relojes de todas clasés.

Al mismo tiempo—20 canastos de ropa, esteras, pañuelos fajas de la india, cigarros géneros, casimires, tasas y otros artículos y vinos de todas clases, juegos de lavatorios, id de café, de comedor, etc. etc.

POR EL MISMO

Importante remate del rico menage de la casa habitacion calle de Europa entre San José y Santiago del Estero.

El Martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el menaje de dicha casa que es como sigue:

Dormitório—1 ropero de 3 cuerpos de jacarandá con el interior de roble, sus cjs á ferro-carril á las 2 partes lateral etc. tiene 2 armarios figurando 1 templo único ropero que existe en el país por su tamaño y sus obras maestras, el cristal mide 2 vs. 1|2 de alto, 1 lavatorio de jacarandá de 3 cuerpos figurando 1 templo, 1 rica cama id con cochon elástico, colgaduras ricamente trabajadas á mano, 1 mesa de jacarandá, 1 sofá esterilla y 6 sillas con respaldo y asiente de id, 1 mesa de noche de jacaranda, 1 id de vestirse, 1 id de la India, 2 ricos grabados representando la do orosa, el otro, escapia de rafael, esteras y otras menudencias.

2.° Dormitorio—1 cama de caoba con sus colchones corréspondientes, 1 cama fierro con sus útiles, 1 ropero caoba, 1 cómoda id con tocador interior de roble, 1 lavatorio de caoba, 2 mesas de id de noche, 1 mesa redonda con piedra, 1 canasta para ropa, cuadros sillas de caoba, esteras y adornos.

Comedor—1 rica mesa de comedor de 24 cubiertos de caoba piés de cabra. 1 aparador id con un estante con dos cristales, 12 sillas blancas, 1 reloj mármol negro, 8 cuadros al óleo 1 juego de mesa completo de porcelana, cristales, copas vino jerez Oporto, patio y palomar, 50 casales palomas finas.

Garcia Orma y Ca

El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses. un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Importante remate naval.

Estará la bandera de remate en la punta de la muralla del Paseo de Julio, y los artículos estarán á la vista de hoy como para la Aduana.

El Lúnes 28 del corriente á las 21 en punto de la mañana daremos principio al remate de articulos navales que venderemos al contado cuyo pormenor es como sigue:

38 velas, 2 mayores, 2 trinquetes, 2 mesanas, en superior estado, 2 foques, 2 [illegible] llas, 1 petifoquel, 1 escandalosa, 3 velas viejas nuevas, y rastreras, 3 juanetes de sobre. 6 hermosas trinquetillas muchas otras velas y gran cantidad de velas y otras [illegible] bio, gran surtido de garcias de varios tamaños, toldos, son: burdas, estay obenques 1 espléndido surtido maniobras volantes de varios buques y tambien lo tanto correspondiente habrá una gran cantidad pines para rasear, ademas de tadas dimensiones tambian se vanderá 1 gran surtido de anclas cadenas en id. Ruedas de timon, á mas ejes correspondientes. brupilas, mesas de camara, muchísima cabulleria y muchos otros artículos que estará á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se venderá 1 magnífico carro de mudanza en perfecto estado.

POR EL MISMO.
AL CONTADO

En su casa calle de potosi núm. 131 y 1|2

El martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos por cuenta de varios, un lindo surtido de articulos propios para la estacion; cuyo pormenores el siguiente.

Un gran surtido de paños negros de muchas clases, y id azules, coco punzo, pañuelos de varias clases, tarlatan de colores, tohallas de hilo, pique blanco, género para vestidos varias clases, boas de lana, camisas de 1|2 hilo, de peroal y monte-cristo, lustrina negra, cotin de hilo, listado americano, paño azul, id negro, ropa hecha hecha fina y ordinaria para hombres y niños, percal de varias clases, chales de merino, id de pople, organdinas, pañuelos foulares, géneros de seda para vestidos, poples para id de muy rica clase, mantas finas tela para poncho, coleta negra y plomo, capricho, chalones de tartan, zarga de lana, mantas imitacion, medias de varias clases, genero para pantalon, pañuelos dé 1|2 reboso, sombreros de castor de varias clases, medias para hombres, señoras y niños, finas, regulares y ordinarias, raso de lana, garibaldinas id otros articulos para roperia y sastreria.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado para señora, hombres y niños, compuesto de botas granaderas de 1.a clase, de becerro de cuero de Rusia y charoladas, botines elásticos para hombres de ricas clases charol, becerro, cabritilla y cuero de perro para señoras, botines de pronela negros, id id de colores, id de cabritilla, id de cuero de perro con ponteras de charol, zapatos para id, de muchas clases y de última moda para niños y niñas, botines elasticos de cabritilla, becerro y cuero de perre con coraza clavados y cosidos id á la crimea, botincitos prunela de colores id negros botitas y oiras blases.

Algodonés Un surtido general de zarazas, lienzos, bramantes, madapolanes; uso domestico, medias; fajas, coco blanco y punzó, y otros muchos articulos qe no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos la axiseencia á las 11 en punto por hay mucho que vender.

POR EL MISMO

A plazos de 3, y 5, 7 meses.
En su casa calle de Potosi 131. 1|2.

El jueves 4 de Marzo á la hora de costumbre; daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de articulos aparentes para la estacion en los ramos de tienda; merceria roperia y zapateria quo no detalamos por su mucha estencion.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El Mártes 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigúe.

Cincuenta barricas azúcar Pernambuco blanca, quebrada y terciada, 50 id yerbá argentina, 25 tercios yerba misionera superior, 100 bolsas harina fresca, 50 barricas arros glacé, 100 cjs fideos, 20 tercios yerba de la sierra 20 bolsas galleta, 100 rollos tabaco negro, 10 cajas ticholos, 10 bolsas semilla de alfalfa 20 lios pasas de Mendoza, 50 bolsas lentejas 10|3 aguardiente, 100 cjs. coñac 2 cones, Martell, 100 id vermouth, 50 id azul de Prúsia, 20 id orejones 100 damajuanas anis de 1 galon, 20 cascos vino Oporto Jerez, 10 retobos queso tafí, 100 retobos cominillo y bitter, 50 gruesas fósforos de cera, 50 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, 50 id papel para bolsa, 50 bolsas papel para envolver, 100 mil cigarros de hamburgo 20 cjs café molido, 50 id ostras. 50 latas tabaco picado, 40 latas pimenton, cigarrillos, dulce membrillo, chocolate, vasos y otros artículos,

Al mismo tiempo. 50 cajones cerveza inglesa.
Para los cerveceros 5 fardos lúpulo.

POR EL MISMO

El domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde en la Boca del Riachuelo calle del General Brandzon entre General Brown y Necochea.

De un terreno y dos casillas en buen estado.

1.er Lote—El terreno se compone de 25 2|3 varas de frente á la calle Bradzon frente al sud por 43 ó 44 de fondo al Norte con dos casillas á una le pertenece 15 varas de terreno y á la otra 10,

2.° Lote—El terreno linda por el fondo con el anteroor con frente á la calle sie nombre, frente al Narte por 50 de fondo, hasta liedar con el mismo fondo del de la calle Brandzon por mas por mas pormenores al rematador Defensa 114,

POR EL MISMO.

De ferreteria, por cuenta de varias casas.

El Miércoles 3 de Marzo se rematará á las 12 en punto con plazos que se estipelarán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero barrenos, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas baldes de fierro estañados. juegos de dormitorios palmatorios trabadores, pidido res saliveras de metal, azadejos charoladas y de composicion, tinta en tarros, navajas de podar, cortaplumas finas, anzuelos, tinteros de felhe aetejas y cafeteras, cerraduras de puerta y braceros, argollas de composicion del 1 al 6, cubiertos finos en caja visagras charoladas y de ala, azucareras, manijas de baul cucharas de sopa y de café, despaviladeras; tenedores de composicion; bombillas; palas; candeleros; palanganas; clavos batidos; baldes de laton; puntas de Paris cortadas máquinas de alambre; ollas; pavas; balanzas; tijeras: azadores; arados; grampas; tabla; alambre; treves trampas; esrufas; bomba de riego: máquinas para hamazo: 50 atados palas y otros artículos.

En seguida—Interesante para los cigarreros, de 2 ó 3 de la tarde se venderán por cuenta de un capitan de buque y dinero al contado 6 cajones papel de hilo lejítimo español cortado á propósito para cigarros negros, 3 cajones papel de hilo sin cortar, 100 gruesas libritos de papel de hilo español.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—Calle de la Defensa 177.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto se rematará á [illegible] negros, id de poncho, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, pañuelos de seda para manos, id de la india bramantes y liénzos diferentes clases, coleta negra y plomo, bombasi blanco, colchas blancas labradas, pequin negro, tohallas de hilo, alemanesco. de hilo, camisas monte-cristo, id de listado gambronas, capas de paño, mudias dé Sra, id de hombre, id de niño, brillantinas, pañuelos de algodon, id de hilo. camisas de merino finas, id de algodon, colzoncillos de madapolan, id de merino, paño piloto y castor, ponchos vicuña, tiradores de listado de de hilo y de algodon, cotin y lienzo azul, coco blanco fino, franela blanca y amarilla, id de colores, pañuelos blancos de algodon, merino negro, sombreros de terciopelo y de castor, camisas de zrraza, muselina de lana, bramante sie compostura, brines lienzo núm. 8, id coco punzó, bolsas de arpilleria, género para vestido, casimires para pantalones pura lana, id mezcla y otra porcion de efectos.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos

El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por ultíma vez de los terrenos que quedados sin uenderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Los lotas son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y podran abtener e uasando de las dos terrenos tan en buenas calles y aprorosito para edificarlos los interesados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

El Mártes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde; de una area de terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz entre los límites de la cañada de la Cruz y cañada de Romero; perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, compuesta su área de seis millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y media vs. cuadradas tasado en la suma de 105.000 ps. m|c. El remate tendrá lugar el dia designado en la calle de Venezuela núm. 495; los interesados pueden antes pasar por la Escribanía de D. José Boada para imponerse de la tasacion y escritura.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Barracas al Sud.

El Domingo 28 de Febrero á las 5 en puntr de lá tarde ha de venderse el terreno y casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Oyenart situado en la calle real ó sea calle Mitre á 1 cuadra de la Iglesia, con 60 vs. de frente; y fondo que por ser tringular es como de 80 vs. Su edificio se compone de 2 piezas de azotea, 2 de zinc, 1 galpon; 1 cuarto mas y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70,000 ps: m|c. no faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al rematador Perú núm, 180.

Pedro Romero

De una casa central.
Méjico 197 entre Piedras y Tacuarí.

El jueves 4 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se remata la casa central calle de Mejico. 197 entre las de Piedras y Tacuarí compuesta de diez y siete y cuarta varas de frente con varias piezas muy habitables, maderas buenas y que hermosa y central localidad!!

NOTA: pueden hacerse alli 2 hermosas casas una baja y otra alta, para lo que tiene ya un gran muro lindero á calicanto de la casa contigua que forma la esquina de Megico y Tacuari—El rematador Venezuela 130.

Tomás Ayres

De la espléndida casa central.

Situada en la calle de la Piedad número 512, contigua á la iglesia del mismo nombre por liquidacion de una testamentaria renunciando el derecho de retracto

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa y central finca arriba espresada, edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente por 58 1|2 de fondo, con 1 mostrador, 10 piezas. maderas duras, la sala con portada, techos y pisos embaldozados, algibe cocina resumidero pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. La calle es empedrada y alumbrada á gas, distante de 1 1|2 cuadra del gran paseo y mercado de Lorea, al lado tiene a gran templo de la Piedad en construccion, en suma; es una casa perfectamente bien situade y tiene todas las comodidades precisas. El remate de la referida casa principiará con la oferta de 250,000. Por mas pormenores al escritorio, Victoria 91.

Pedro Galup.

De una linda casita en el pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril donde estará la bandera. El Domingo 7 de Marzo á la 1 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado, por órden terminante de su dueño dicha casita en terreno 44 1|2 vs de frente al Sud por 130 de fondó al Norte con dos hermosas piezas de asotea, cocina y pozo de rica agua.

NOTA—Un galpon de 17 1|2 vs de largo por 6 de ancho sin techo con paredes de material amas hay 48 tirantes pino de tea nuevo, 1609; teguelas francesas con su alambre correspondiente todo prodto para colocar en el techo de dicho galpon; previniendo que lo titulos son de lo mejor no faltar á la hora indicada por mas informes al rematador Cerrito 68 esquina á Cangallo.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El Lúnes 1° de Marzo á las 11 de la mañana por cuenta de varios y á los plazos de costumbre venderemos un importanto surtido de géneros cuyo detalle se dará mañana.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia; averias al contado 2 cjs conteniendo 55 docenas cueros lisos de cabra.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de una casa introductora en el depósito calle de Belgrano núm. 65 donde estará la bandera. El Martes 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos á plasos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; de 320 bordalesas vino francés de 1.a calidad.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al públíco que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.

Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.

Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.

Camisas sin cuello.

Id para niños.

Id de colores. etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.

Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.

Iden de hilo—medias para hombre.

De 4 clases de medias cortas y medias para niños.

Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.

Camisetas de algodon,

Id de merinos,

Id de lana tejida,

Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.

Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.

Calzones de punto para niños.

Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.

Madapolan y tela para sábanas.

Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.

Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte, Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados,

Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.

Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, manteles de 3 3¼ varas á 220, 250, 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$

500 manteles y servilletas para vender separadamente.

Manteles y servilletas para té y cohocolate.

Carpetas para mesa de salon y comedor.

Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.

Id do id punto.

Id de id inglés.

Id de id turco.

Id de id sajon.

Id de id guipiur.

Id de id color.

Id id id para niños.

Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.

Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion Prevenimos al comercio en general y nuestros amigos en particular, que el Sr. Basset que tenemos empleado en nuestra casa de comercio como dependiente llámase Fernando P. Basset y por consiguiente quedará sin valor cualquier clase de operacion que haga otra persona que lleve el mismo apellido.

Buenos Aires, Febrero 24 1869.

p2 f27 C. F. Warnholtz y Ca.

Yeseros Se necesitan hacer algunos techos en la calle Corrientes núm 131.

Se alquilan En una casa decente y de corta familia, dos hermosas piezas con pisos de tabla y estufas, aljibe, pozo de balde y demas comodidades necesarias, se dan muy baratas, siendo una corta familia, calle del Paraguay núm. 358. p3 f26

Se necesita Alquilar una casa de 5 ó 6 piezas que no sea central San Martin 118 darán razon. f26 p3

Libre de comision Se da dinero en hipoteca, libre de comision de corredor desde 4,000 fuertes hasta 4 millones de ps. m/c aun interes modico sobre propiedades centrales al que se interese ocurra al escritorio, San Martin 4 frente á la Catedral.

f26 p3

Ignorando el domicilio de los Sres. Francisco Cirbano, Antonio Neyra y Francisco Rodriguez se les ruega se presenten en la calle San Martin 85 para hablarles de un asunto que les interesa. f26 p3

A los carreros En la calle del Perú 7 se venden gergas de algodon á 9 ps una f26 p4

Queso gruller Recien recibido se vende á 12 ps lb. en el almacen San Martin 131. f26 p3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca Suipacha 228 f26 p3

Mucama niñera Se necesita San Martin 178. f26 p2

Sirvienta Se necesita una persona formal para el servicio de una casa de familia dandosele ademas de su sueldo, casa y comida San Martin 72 (roperia)

f26 p3

[illegible] de la ciudad [illegible] como las mejoras hechas en ella, [illegible] sin el armazon.

Dicha casa consta de 2 piezas, una á la calle de 5 varas de frente por 16 varas de fondo, y otra interior de 3 varas por 5, agua, servicio, etc. etc.

Por mas datos ocúrrase calle San Martin núm. 63. p3 f26

Agrimensor Francisco Lopez Torres ha abierto su estudio de agrimensor en la calle del Parque núm. 257.

p3 f20

Se alquila La casa calle de la Florida núm. 151; para tratar calle de Cangallo núm 138. p5 f21

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio dol Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador.

p10 f24

Las personas Que tengan créditos á cobrar al vapor inglés «Hon-Tong» se servirán remitir sus cuentas con los justificativos á Montevideo para presentarlos al Sr. Juez de Comercio; pues no se oirá reclamo alguno despues de hecha la liquidacion que se debe practicar autorizal, despues del remate que por órden de dicho Juez debe verificarse el 24 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 24 1869.

p8 f24 Santiago Constatt.

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas da frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa.

p30 f23

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga recomendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.

Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,

Rivadavia 202 darán razon.

p15 f17

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la demolicion del edificio ruinoso que fué del finado Don Dionisio Coronel, sito y contiguo al Norte de la quinta conocida por la de Don Francisco del Sar, barranca de Palermo, así mismo para la compra correspondiente de los materiales que de dicha demolicion resulten; los que consistirá en ladrillos; marcos y rejas de ventanas, postes de urunday tiranteria de palmas, etc.

Deberá el licitador decir cuanto da por todos estos materiales, siendo su obligacion demoler á su costo el edificio, y sacar tambien á su costo di hos materiales antes del quince de Abril próximo venidero, bajo la condicion espresa de que la Municipalidad dispondrá en beneficio de la via pública de cuantos escombros y demas cosas dejara el comprador en el sitio, pasado el prefijado término.

Las propuestas serán dirigidas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos en presencia de los interesados, para el primero de Marzo entrante, á las 2 de la tarde. p3 f26

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.

Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde

p5 f23

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que desde el 1° de Marzo tendrá lugar el cambio de horas para el servicio de los trenes que salen de la Estacion central á las 6 P. M. quedará en Moron; para salir dn la mañana siguiente á las 7 A. M. y llegar a la Estacion central á las 8.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.

p2 f27 La Administracion.

D. Juan Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció en Corrientes el 12 de Febrero 1869

Su esposa Irene Garmendia de Villanueva, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Ignacio, el dia Martes 2 de Marzo á las 10 ½ de la mañana.

El duelo se despedirá reconocido de la puerta del Templo.

AL PÚBLICO

El que abajo firma tiene el honor de anunciar á sus amigos en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle del Uruguay núm. 18, á la de Potosi 386, y sigue dando comidas para casas particulares.

Tambien acaba de abrir una academia en la misma casa y dará baile de máscaras hoy y mañana; la entrada para hombres vale 10 pesos y para señoras 5 pesos.

Juan Fernandez.

Compañia

[illegible] la Compañia no responde por deudas contraidas por los empleados en sus buques, que no tienen facultad ni autorizacion para hacer provisiones de ningun jénero de cuenta de ella.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.

Julio C. Camelino.

p3 f27 Gerente.

Libre de comision

Se da dinero en hipoteco libre de comision de corredor, desde 4,000 fuertes hasta 4 millones de Pesos m/c, á un interés módico sobre propiedades centrales; ocurrir al escritorio frente á la Catedral San Martin núm, 4.

p3 f27.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y marina.

Se avisa nuevamente que en esta comisaria se dan costura á mejores precios que lo que no las han pagado hasta ahora.

Las chaquetillas á 20 ps. las camisas á 36 ps. docena, los calzoncillos á 30 ps. docena, blusas de paño 12 ps. etc. etc.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

J. Luis Amadeo.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

300 SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.

Miniáturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan.

p15 f27

Juzgado de Paz

DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Nicolas Palenson á que se presente en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de arrendamientos de un campo le ha sido interpuesta por D. Joaquin Maldonado en representacion de Da. Beatris Ramayo; previniendo que de no presentarse dentro del término, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar por derecho.

San Nícolas, Febrero 17 1869.

f26 p8 Marcelino Diaz Herrera.

A los Sastres y Roperos

El que suscribe, acaba de recibir por los últimos paquetes que han llegado, un grande y selecto surtido de novedades de las principales fabricas de Elbeuf, Souviersz y Sedan, como ser: paños, casimires, terciopelos y todo lo concerniente al ramo de Sastreria.

Por tanto invito á los Sres. sastres y roperos á que visiten mi casa antes que completen sus compras seguros que encontrarán en ella cuanto necesiten, Rivadavia 168.

f26 p3 S. Candegaba.

GRAN ASALTO DE ARMAS

Por el profesor Cesario, en su salon calle Maypú núm. 174. El Domingo 28 del corriente á las tres de la tarde.

Entrada pesos 30. p3 f26

Escribania Mayor

DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Manuel F. Uriburu, se hace saber á Don Florencio Madero haga entrega en esta oficina del espediente iniciado por Don Facundo Ordoñes en representacion de Don Antonio Villar, sobre posesion de tres leguas de terrenos situados en el partido 9 de Julio, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

Alejandro Araujo.

p6 f26 Escribano Mayor de Gobierno.

IMPORTANTE

PARA LOS ALMACENEROS

Se venderá en remate por los Sres. Aldecoa y Font 100 tercios yerba paraguaya de rica clase, 206 fardos tabaco de hoja de primera calidad.

La venta será el Lunes 1° de Marzo en la Aduana Vieja, depósito de Garay.

p3 f26

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Marzo.

Los billetes son impresos en papel rosado, numeracion azul, tinta negra y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 4.

SUERTES

1	de	....	4000 patacones.
1	de	....	500 «
1	de	....	200 «
2	de	....	100 «
3	de	....	50 «
15	de	....	20 «
40	de	....	16 «
100	de	....	12 «
347	de	....	10 «

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Febrero 25 de 1869.

La Empresa.

1,000 PESOS

DE GRATIFICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente, ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia.

p8 f21

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este pais, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297.

p15 f20

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de a Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no deberá bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

Eduardo Dimet

p8. f25. Secretario

Pintureria de Garinden

Potosí 104 1/2

Este establecimiento que recien se ha abierto ofrece al público y principalmente á sus relaciones un surtido general de todos los articulos concernientes al ramo de pinturas, á mas de eso se ocupa de todos los trabajos de pinturas, empapelados y blanqueos que se puedan ofrecerse exjecutandolos con prolijidad y esmero de modo que los favorecedores pueden con entera satisfaccion, pasar por allá para enterarse sobre los precios que son sumamente bajos.

p8. f25. C. Darraguain

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail.

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tonico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17.

f20 p15

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pasa de 3 cuadras del Banco de la Provincia.

Esas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.

p10 f17 El Secretario.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 10 DE MARZO DE 1869

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son tografiados en papel lila, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 10 de Marzo. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 "
2	do	....	200 "
2	de	....	100 "
6	de	....	50 "
30	de	....	16 "
270	de	....	12 "
238	de	....	10 "

550 suertes y 2,200 cuartos en 8 millares.

Rosario, 24 1869.

LA EMPRESA

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las callés Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, acera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, acera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes, p8 e8

CAPITANIA CENTRAL

En cumplimiento del Decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1° En adelante ningun buque podrá usar ni obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, podrán elejir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cese de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2°.

6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen ásu uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.

p15 f12 BUSTILLO.

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaría de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.

Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.

p15 f10

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id

Se « con 7 dias de aviso 6 % id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 58	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 58	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2	3	3 30	4	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion.			7 15	8 11	9 10	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Jueves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c

Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

[illegible] PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

[illegible] y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant

RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se há disuelto por conbenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.

p8 f21 A. Barral y Calvet.

AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen dendos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de ecomendacion de personas competentes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.

p5 f24 José Luis Amadeo.

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.

Vicente Rickcsts.

p30 f16 Guillermo J. Rickcsts.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo, se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 400,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ¼ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo.

Febrero 15 de 1869.

V. Zamudio.

pt2 f18 Secretario.

A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m/c. el 1° de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.

Lorea—B. Llorente.

p8 f19 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Lino D. Lagos.

p30 f25 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m/c,) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents,.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se halla asdcripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869,

p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia. fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1609, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la públicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Angel D. Vinent

p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1869.

p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

Nota—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor.

VILLA DEL SALTO

Nota—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YÍ

Nota—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¼ % oro ó papel y 1/4 p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los .... á las 10 del a mañana, regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.

80 Cangallo 80